



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR NARRATIVO

**NOMBRE DE LA AUTORIDAD: TERESA
VERÓNICA CALDERÓN QUIROZ**

N° DE CÉDULA: 1306911130

CANTÓN: MANTA

**INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

DIGNIDAD QUE EJERCE: CONCEJAL URBANO

**PERÍODO DE GESTIÓN DEL CUAL RINDE
CUENTAS: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022**



ANTECEDENTES:

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en el numeral 4 del Art. 100 de la Constitución Política del Ecuador que prescribe que las autoridades electas deben “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo de 2023, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió reformar el reglamento de rendición de cuentas vigente, consideradas las cuatro reformas realizadas las 4 fases quedaron establecidas de la siguiente manera:

- **Fase 1:** Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, durante el mes de marzo de 2023.
- **Fase 2:** Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, en el mes de abril de 2023.
- **Fase 3:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, en el mes de mayo de 2023.
- **Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, en el mes de junio del 2023



Dentro de la fase 1, el 10 de abril de 2023 se realizó una reunión de trabajo entre el equipo mixto donde participaron los representantes de la Asamblea Ciudadana y quien suscribe con mi equipo de colaboradores donde se definió el cronograma para mi rendición de cuentas del periodo 2022 en mi calidad de concejal urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Con fecha 6 de abril la Asamblea Ciudadana del cantón Manta mediante oficio s/n solicita para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2022 la siguiente información:

1. Formulario Excel de rendición de cuentas del CPCCS.



Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades de legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía)

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR NARRATIVO

Para la elaboración del presente informe de rendición de cuentas preliminar narrativo me basaré en los lineamientos que se encuentran en el formulario Excel del CPCCS, cuya estructura se detalla a continuación:

1. **CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:** se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.
2. **ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.**
 - a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
 - b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
 - c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
 - d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.
3. **PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA**
4. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

A continuación, el desarrollo de cada uno de los puntos ubicados en la estructura basada en el formulario Excel.

1. **CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:** se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Al momento de inscribir mi candidatura a concejal urbano del cantón Manta, presenté mi Plan de Trabajo, que a la presente fecha se encuentra en la página del Consejo Nacional Electoral – CNE y lo pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP%5FZbrCoLRtFVTg&cid=4995D649C96BD656&id=4995D649C96BD656%21307113&parId=4995D649C96BD656%21306328&o=OneUp>



VISIÓN SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO:

Al 2023 el cantón Manta tendrá un mejoramiento en la calidad y provisión de los servicios básicos, desarrollo económico – productivo, asentamientos humanos organizados, movilidad y conectividad, y una eficiente gestión del territorio.

Mi Plan de trabajo tiene como objetivo general: *“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta, gestionando la provisión de servicios públicos eficientes, de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas, alcanzando el desarrollo sostenible y equitativo”*, en el constan 5 objetivos específicos que van acorde a los sistemas de desarrollo siguientes:

- Social – cultural
- Económico - productivo
- Asentamientos humanos
- Movilidad y conectividad
- Gestión del territorio

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE SEGÚN CADA OBJETIVO O SISTEMA DE DESARROLLO

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Desarrollo social - cultural:

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 044-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Para El Fomento De Las Artes, La Cultura, La Creatividad Y La Innovación En Sus Distintas Manifestaciones En El Cantón Manta
Observaciones	Ausente en la primera sesión, a favor en la 2 sesión (voto emitido por mi alterno)

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 045-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Para La Garantía De Derechos De Las Personas De La Diversidad Sexo-Genérica En El Cantón Manta
Observaciones	Voto a favor en la primera sesión (emitido por mi alterno; Ausente en la segunda sesión

Principales acciones realizadas en cada uno	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 047-2022
---	--



de los aspectos del Plan del Trabajo	
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Que Crea Los Símbolos Cívicos De La Parroquia Rural San Lorenzo Del Cantón Manta
Observaciones	A favor en la primera sesión; ausente en la segunda

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 049-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Para La Promoción Y Protección De Derechos De Las Personas En Contexto De Movilidad Humana En El Cantón Manta.
Observaciones	Blanco en la primera (emitido por mi alterno); ausente en la segunda

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Desarrollo económico-productivo:

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 041-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Mediante La Cual Extiende Para El Ejercicio Fiscal 2022 La Exoneración Parcial De Pago A La Tasa Única Anual De Funcionamiento Turístico, Establecida En La Ordenanza GADMC MANTA No. 028, A Los Sujetos Comprendidos Dentro Del Ámbito De Aplicación De La Ordenanza Sustitutiva Que Crea Y Regula La Tasa Para Otorgar La Licencia Única Anual De Locales Turísticos En El Cantón Manta.
Observaciones	Voté a favor en las 2 sesiones (en la primera el voto lo emitió mi alterno)

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Asentamientos humanos:

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 042-2022
--	--



Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Aprueba El Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020-2035; Y, El Plan De Uso Y Gestión De Suelo Para El Cantón Manta
Observaciones	Voté a favor en las primera sesión; ausente en la segunda.

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 043-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza Que Regula La Entrega De Comodatos Sobre Bienes Muebles E Inmuebles Del Cantón Manta
Observaciones	Ausente en el primer debate; A favor en la segunda (emitido por Wilson)

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 050-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Aprueba El Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020-2035; Y, El Plan De Uso Y Gestión De Suelo Para El Cantón Manta
Observaciones	Blanco en la primera; ausente en la segunda.

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 048-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Reformatoria De La Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza De Creación De La Empresa Municipal De Vivienda Y Desarrollo Urbano "Sí Vivienda-EP"
Observaciones	No asistí a ninguna de las sesiones

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Movilidad y conectividad:

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 040-2022
--	--



Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Que Regula Los Servicios Públicos De Revisión Técnica Vehicular, Matriculación Y Registro Vehicular, Y Ventanilla Única De Servicios De Movilidad En El Cantón Manta; Y, Que Autoriza La Delegación De Tales Servicios A La Iniciativa Privada
Observaciones	Ausente en primer debate; blanco en el segundo debate.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Desarrollo de gestión del territorio:

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participación en los debates y votación para la aprobación de la Ordenanza N° 046-2022
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Aprobada la Ordenanza Que Impulsa Las Aportaciones Monetarias De Las Personas Jurídicas De Derecho Público Para Financiar Estudios O Ejecución De Proyectos Que Contribuyan Al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural Y Medio Ambiental Del Cantón Manta
Observaciones	Blanco en la primera; en contra en la segunda.

2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.

Cito a continuación el Art. 58 del COOTAD que, sobre las Atribuciones de los concejales o concejales, prescribe: *Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:*

a) **Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal**

En relación a mi actuación con voz y voto dentro de las sesiones del concejo debo informar que en el año 2022 se realizaron 60 sesiones distribuidas de la siguiente manera:

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MANTA 2022		
TIPO DE SESIONES	NÚMERO DE SESIONES	% DE CADA TIPO DE SESIÓN
ORDINARIAS	51	85,00%
EXTRAORDINARIAS	9	15,00%
TOTAL	60	100,00%

Gráfico 1: Número de sesiones del Concejo

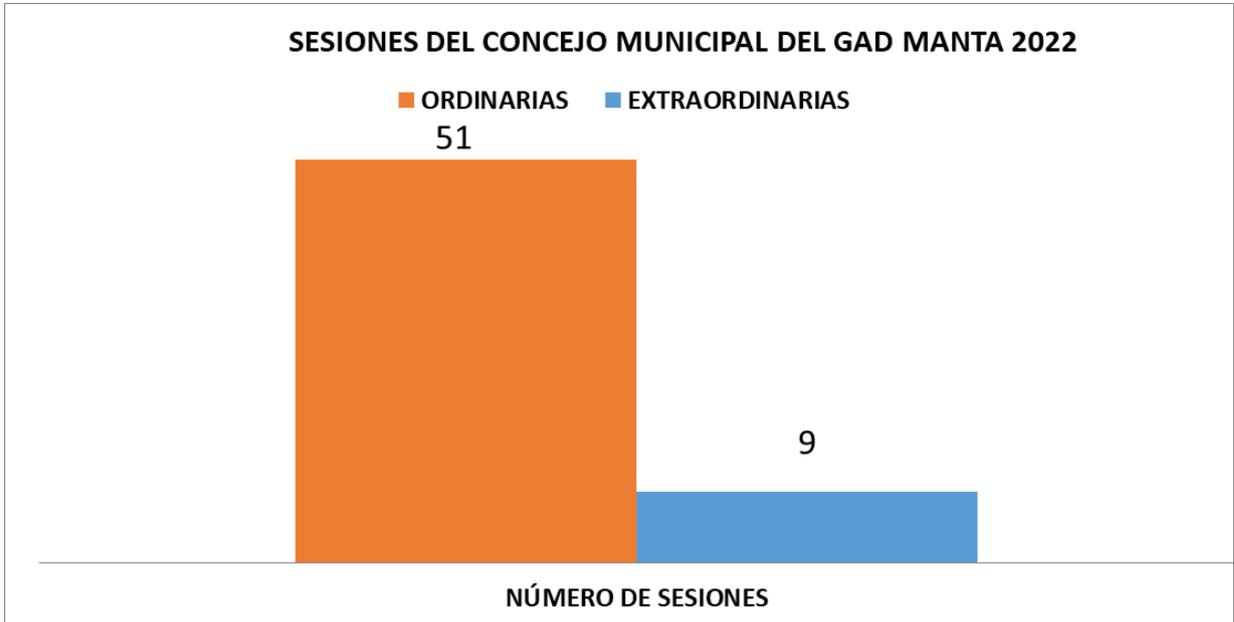


Gráfico 2: Barras en relación al número de sesiones del Concejo

De los gráficos anteriores observamos que el 85,00% de las sesiones de Concejo fueron Ordinarias y el 15,00% fueron Extraordinarias.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO EN EL AÑO 2021

Durante el año 2022 participé de manera activa en las sesiones de Concejo, a continuación, a continuación, muestro a través de cuadros estadísticos cómo fueron mis asistencias al seno del Concejo durante las sesiones realizadas en el año 2022.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022		
TIPO DE ASISTENCIA	TOTAL	% DE CADA TIPO DE ASISTENCIA
PRESENTE	37	61,67%
AUSENTE	7	11,67%
PRINCIPALIZÓ A SU ALTERNO	16	26,67%
TOTAL	60	100,00%

Gráfico 3: Asistencias a sesiones del Concejo

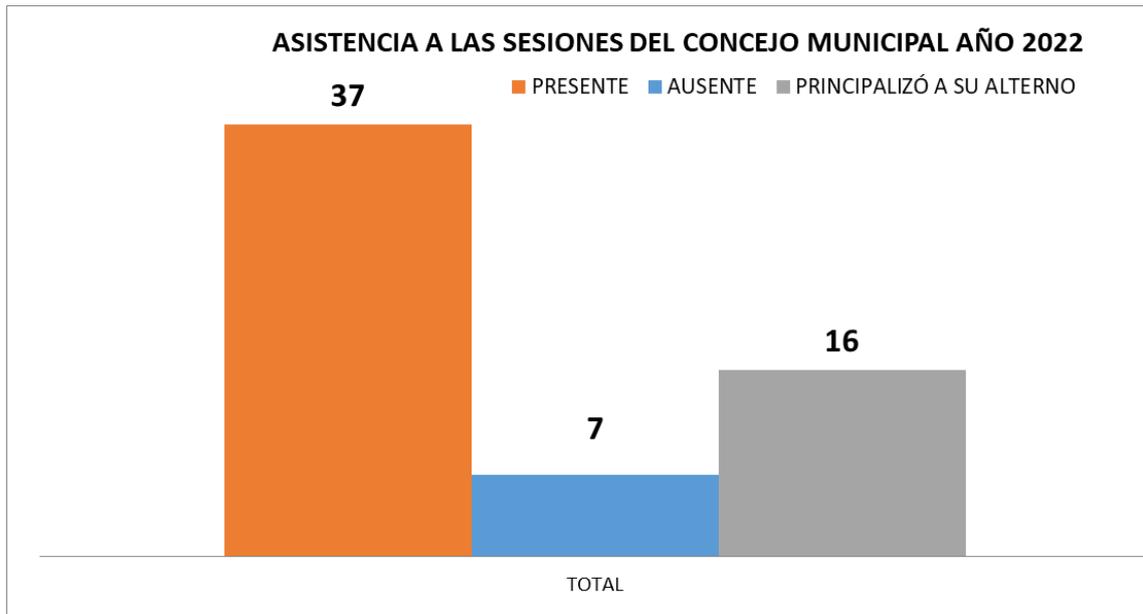


Gráfico 4: Barras sobre la asistencia a las sesiones del Concejo

Según los cuadros que anteceden del total de 60 Sesiones de Concejo, asistí a 37 que representa el 61,67%; principalicé a mi concejal alterno en 16 sesiones esto es el 26,67% de oportunidad y de alternabilidad, teniendo apenas el 11,67% de ausentismo por razones ajenas a mi voluntad o de fuerza mayor.

ACCIONES LEGISLATIVAS DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dentro del cumplimiento de mis atribuciones como concejal del cantón, siguiendo con lo estipulado en el literal a) del Art. 58 del COOTAD en relación a Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, debo manifestar que dentro de las 60 Sesiones de Concejo se y se aprobaron 11 ordenanzas y se emitieron 209 resoluciones legislativas, a continuación, el detalle de las mismas

Ordenanzas aprobadas en el año 2022

1. Ordenanza N° 040-2022

Ordenanza Que Regula Los Servicios Públicos De Revisión Técnica Vehicular, Matriculación Y Registro Vehicular, Y Ventanilla Única De Servicios De Movilidad En El Cantón Manta; Y, Que Autoriza La Delegación De Tales Servicios A La Iniciativa Privada

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20040-2022%20REVISI%C3%93N%20T%C3%89CNICA%20VEHICULAR.pdf>



2. Ordenanza N° 041-2022

La Ordenanza Mediante La Cual Extiende Para El Ejercicio Fiscal 2022 La Exoneración Parcial De Pago A La Tasa Única Anual De Funcionamiento Turístico, Establecida En La Ordenanza GADMC MANTA No. 028, A Los Sujetos Comprendidos Dentro Del Ámbito De Aplicación De La Ordenanza Sustitutiva Que Crea Y Regula La Tasa Para Otorgar La Licencia Única Anual De Locales Turísticos En El Cantón Manta.

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20041-2022%20EXONERACION%20PARCIAL%20DE%20PAGO%20A%20LA%20TASA%20UNICA%20ANUAL%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20TUR%C3%8DSTICO.pdf>

3. Ordenanza N° 042-2022

Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Aprueba El Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020-2035; Y, El Plan De Uso Y Gestión De Suelo Para El Cantón Manta.

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20042-2022%20REFORMATORIA%20AL%20PDYOT%20Y%20PUGS.pdf>

4. Ordenanza N° 043-2022

Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza Que Regula La Entrega De Comodatos Sobre Bienes Muebles E Inmuebles Del Cantón Manta

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/43.pdf>

5. Ordenanza N° 044-2022

Ordenanza Para El Fomento De Las Artes, La Cultura, La Creatividad Y La Innovación En Sus Distintas Manifestaciones En El Cantón Manta

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/ORDENANZA-044-2022-FOMENTO-DE-LAS-ARTES-LA-CULTURA-LA-CREATIVIDAD-Y-LA-INNOVACION-EN-SUS-DISTINTAS-MANIFESTACIONES-EN-EL-CANTON-MANTA.pdf>



6. Ordenanza N° 045-2022

Ordenanza Para La Garantía De Derechos De Las Personas De La Diversidad Sexo-Genérica En El Cantón Manta

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/ORDENANZA-045-2022-PARA-LA-GARANTI%CC%81A-DE-DERECHOS-DE-LAS-PERSONAS-DE-LA-DIVERSIDAD-SEXO-GENE%CC%81RICA-EN-EL-CANTO%CC%81N-MANTA.pdf>

7. Ordenanza N° 046-2022

Ordenanza Que Impulsa Las Aportaciones Monetarias De Las Personas Jurídicas De Derecho Público Para Financiar Estudios O Ejecución De Proyectos Que Contribuyan Al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural Y Medio Ambiental Del Cantón Manta.

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/ORDENANZA-046-2022-QUE-IMPULSA-LAS-APORTACIONES-MONETARIAS-DE-LAS-PERSONAS-JURI%CC%81DICAS-DE-DERECHO-PU%CC%81BLICO-PARA-FINANCIAR-ESTUDIOS.pdf>

8. Ordenanza N° 047-2022

Ordenanza Que Crea Los Símbolos Cívicos De La Parroquia Rural San Lorenzo Del Cantón Manta

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/ORDENANZA-047-2022-QUE-CREA-LOS-SI%CC%81MBOLOS-CI%CC%81VICOS-DE-LA-PARROQUIAN-RURAL-SAN-LORENZO.pdf>

9. Ordenanza N° 048-2022

Ordenanza Reformatoria De La Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza De Creación De La Empresa Municipal De Vivienda Y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP”

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20048-2022-ORDENANZA%20REFORMATORIA%20DE%20LA%20ORDENANZA%20SUSTITUTIVA%20A%20LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACI%3%93N%20DE%20LA%20EMPRESA%20MUNICIPAL%20DE%20VIVIENDA%20Y%20DESARROLLO%20URBANO%20S%3%8D%20V.pdf>



10. Ordenanza N° 049-2022

Ordenanza Para La Promoción Y Protección De Derechos De Las Personas En Contexto De Movilidad Humana En El Cantón Manta.

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20049-2022-ORDENANZA%20PARA%20LA%20PROMOCION%20Y%20PROTECCION%20DE%20DERECHOS%20DE%20LAS%20PERSONAS%20EN%20CONTEXTOS%20DE%20MOVILIDAD%20HUMANA%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>

11. Ordenanza N° 050-2022

Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Aprueba El Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020-2035; Y, El Plan De Uso Y Gestión De Suelo Para El Cantón Manta

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20050-2022-ORDENANZA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20APRUEBA%20EL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%202020-2035;%20Y,%20EL%20PLAN%20DE%20USO%20Y%20GESTION%20DE%20SUELO%20PARA%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>

Resoluciones legislativas del año 2022

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 06 de enero de 2022

Resolución Legislativa No. 405-06-01-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de diciembre del 2021. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la Iniciativa Privada.

Resolución Legislativa No. 406-06-01-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021”.



Resolución Legislativa No. 407-06-01-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de diciembre del 2021”.

Resolución Legislativa No. 408-06-01-2022.- “Aprobar en segunda instancia la Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la Iniciativa Privada”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 13 de enero de 2022

Resolución Legislativa No. 409-13-01-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de diciembre del 2021. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de diciembre del 2021. 6. Recibir en Comisión General a la señora Diana Moreira Álava, subdirectora de Atención Especializada en Salud, sobre el proceso de vacunación contra la COVID19, mediante brigadas barriales en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 410-13-01-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de diciembre del 2021”.

Resolución Legislativa No. 411-13-01-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de diciembre del 2021”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 20 de enero de 2022

Resolución Legislativa No. 412-20-01-2022.- “Aprobar el Orden del día 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 06 de enero de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en La Ordenanza GADMC-Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta. 6. Recibir en Comisión General al Magister Vladimir Joseph Briones Gavilanes, Director Distrital de Salud 13D02 Jaramijó Manta-Montecristi, a la Especialista Cecibel Chiquito Manrique, Gerente Hospitalario del Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E); y, al Doctor Hernán Salazar Vega Gerente General Hospital General IESS-Manta (E), para informar sobre la situación de la COVID-19 en el cantón Manta”.



Resolución Legislativa No. 413-20-01-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en La Ordenanza GADMC-Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 27 de enero de 2022

Resolución Legislativa No. 415-27-01-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de enero de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto a solicitud de autorización de reforma al Presupuesto Institucional 2022, acorde a los informes técnicos de las Direcciones de Educación Complementaria, Planificación Estratégica y Seguimiento del PDyOT y Dirección de Gestión Financiera, al amparo de los artículos 255 y 256 del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-240120221212 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al informe técnico No. MTA-DACP-MEM-231220211722 emitido por la Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, referente a la demanda de Partición Judicial Nro. 13205-2021-01648, propuesta por el señor CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA, MIENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY, MIENTES CAÑARTE LUZ JAMIN, MIENTES FLORES LUZ MELBA, FLORES AIDA MERCEDES MIENTES Y OTROS; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 416-27-01-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de enero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 417-27-01-2022.- “Autorizar la reforma por trasposos del presupuesto institucional 2022, de conformidad con lo expuesto en informes técnicos de la Dirección de Planificación Estratégica y Seguimiento del PDyOT; y, Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 418-27-01-2022.- “Acoger los informes No. MTA-DPSI-INF240120221212 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal y No. MTADACP-MEM-231220211722 emitido por la Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, referente a la demanda de Partición Judicial Nro. 13205-2021-01648, propuesta por el señor CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA, MIENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY, MIENTES



CAÑARTE LUZ JAMIN, MUENTES FLORES LUZ MELBA, FLORES AIDA MERCEDES MUENTES Y OTROS; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, proceder PORCENTUALMENTE con la partición de bienes solicitada”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 03 de febrero de 2022

Resolución Legislativa No. 419-03-02-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de enero de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en la Ordenanza GADMC-Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 420-03-02-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de enero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 421-03-02-2022.- “Acoger los informes presentados por las Comisiones Municipales Permanentes de Turismo, Planificación y Presupuesto, Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en la Ordenanza GADMC-Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 10 de febrero de 2022

Resolución Legislativa No. 422-10-02-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de enero de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Crea los Símbolos Cívicos de la Parroquia Rural de San Lorenzo del cantón Manta, de acuerdo al oficio No. MTA-ALCM-OFI-080220221115 suscrito por el Abogado Agustín Intriago Quijano, alcalde de Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización del Concejo Cantonal de Manta al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en calidad de representante legal, del acuerdo conciliatorio y



suscripción del Contrato Colectivo de Trabajo entre el Gobierno Autónomo Municipal de Manta y el Comité Central Único de Trabajadores que rige para los años 2022 y 2023, conforme a las directrices del Ministerio de Finanzas como del Ministerio de Trabajo, así como lo señalado en el artículo 60, literal n) del COOTAD y en base al acuerdo conciliatorio previo firmado el 7 de febrero de 2022. 7. Concesión de licencia a los señores concejales: Ingeniero Hernán Salcedo Loor y señor Miller Andrade Ulloa, para que participen del evento “41 VITRINA TURÍSTICA-ANATO 2022” que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, desde el 22 al 26 de febrero de 2022; y, que asistirán en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.

Resolución Legislativa No. 423-10-02-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de enero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 424-10-02-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Crea los Símbolos Cívicos de la Parroquia Rural de San Lorenzo del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 425-10-02-2022.- “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en calidad de representante legal, la suscripción del Acuerdo Conciliatorio y Contrato Colectivo de Trabajo entre el Gobierno Autónomo Municipal de Manta y el Comité Central Único de Trabajadores que rige para los años 2022 y 2023, conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Trabajo, de conformidad a lo señalado en el artículo 60, literal n) del COOTAD y en base al acuerdo conciliatorio previo firmado el 7 de febrero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 426-10-02-2022.- “Conceder licencia a los señores concejales: Ingeniero Hernán Salcedo Loor y señor Miller Andrade Ulloa, para que participen del evento “41 VITRINA TURÍSTICA-ANATO 2022” que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, desde el 22 al 26 de febrero de 2022; quienes asistirán en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta y de conformidad a lo señalado en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 17 de febrero de 2022

Resolución Legislativa No. 427-17-02-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 03 de febrero de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la declaratoria



de utilidad pública e interés social con fines de expropiación especial, del área de 48.569,68 metros cuadrados, cuyo propietario es el señor José Heriberto Abad Saltos, área que se encuentra dentro de la ficha registral No. 73844, localizada en el sector Villamarina de Manta, en una zona limítrofe con el cantón Jaramijó; con la finalidad de legalizar 207 predios a sus poseionarios, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-100220222212 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N°5 del informe MTA-UGTT-INF-090220222239, presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras”

Resolución Legislativa No. 428-17-02-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 03 de febrero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 429-17-02-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 430-17-02-2022.- “CONSIDERANDO: Que, el numeral 26 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las personas. "El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas"; Que, el artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador señala que, las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica"; Que, el Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: “En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: I) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados...”; Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta, “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”; Que, el artículo 264, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador señala entre las



competencias exclusivas de los gobiernos municipales: “Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón”; Que, el artículo 323 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación.”; Que, el artículo 376 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que “Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado”; Que, el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta: “Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.”; Que, el artículo 55, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone: “...es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales “ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón”; Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), contemplan entre las atribuciones del Concejo Municipal, las siguientes: “a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;”. Así mismo, en su literal x) “Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra”; Que, el artículo 596 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone: “Expropiación especial para regularización de asentamientos humanos de interés social en suelo urbano y de expansión urbana.- Con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho en suelo urbano y de expansión urbana, de propietarios particulares, los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales, mediante resolución del órgano legislativo, pueden declarar esos predios de utilidad pública e interés social con el propósito de dotarlos de servicios básicos y definir la situación jurídica de los poseedores, adjudicándoles los lotes correspondientes. Cada Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano establecerá mediante ordenanza los criterios para considerar un asentamiento humano como consolidado o cualquier otra definición que requiera a fin de viabilizar la legalización de asentamientos humanos de interés social en sus circunscripciones territoriales, en atención a sus propias realidades. (...) De



manera general, en esta modalidad de expropiación se seguirá el mismo procedimiento expropiatorio previsto en este Código con las siguientes particularidades: (...) El financiamiento de pago del justo precio a quien pretende ser titular del dominio del inmueble expropiado se realizará mediante el cobro en condiciones adecuadas a los adjudicatarios de los lotes de terreno. El certificado de disponibilidad presupuestaria se sustituirá con el informe de financiamiento emitido por el órgano competente del Gobierno Autónomo Descentralizado; 3. En la valoración del inmueble, a efectos de determinar el justo precio, se deberá deducir los créditos a favor de la municipalidad por conceptos tributarios y no tributarios; (...). Que, el artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala: Vigencia del plan de uso y gestión de suelo. - El plan de uso y gestión de suelo estará vigente durante un período de doce años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión. En todo caso y cualquiera que haya sido su causa, la actualización del plan de uso y gestión de suelo debe preservar su completa coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente en ese nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Que, el artículo 60 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, expresa: Instrumentos para regular el mercado del suelo. - Los instrumentos para regular el mercado del suelo establecen mecanismos para evitar las prácticas especulativas sobre los bienes inmuebles y facilitar la adquisición de suelo público para el desarrollo de actuaciones urbanísticas. Dichos instrumentos son el derecho de adquisición preferente, la declaración de desarrollo y construcción prioritaria, la declaración de zona de interés social, el anuncio de proyecto, las afectaciones, el derecho de superficie y los bancos de suelo. Que, el artículo 74 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, indica: Asentamiento de hecho.- Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos. Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el artículo 58, menciona: “Declaratoria de utilidad pública. Cuando la máxima autoridad de la institución pública haya resuelto adquirir un determinado bien inmueble, necesario para la satisfacción de las necesidades públicas, procederá a la declaratoria de utilidad pública y de interés social de acuerdo con la Ley. A la declaratoria se adjuntará el certificado del registrador de la propiedad; el avalúo establecido por la dependencia de avalúos y catastros del respectivo Gobierno Autónomo Municipal o Metropolitano; la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para el efecto; y, el anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras de conformidad con la ley que regula el uso del suelo (...). Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 58.1, dispone: “Negociación y precio. Perfeccionada la declaratoria de utilidad pública y de interés social, se buscará un acuerdo directo entre las partes, hasta



por el plazo máximo de treinta (30) días, sin perjuicio de la ocupación inmediata del inmueble. Para que proceda la ocupación inmediata se debe realizar el pago previo o la consignación en caso de no existir acuerdo. El retiro del valor consignado por el expropiado, que podrá requerirse en cualquier momento dentro del juicio de expropiación, no perjudicará la impugnación propuesta. El precio que se convenga no podrá exceder del diez por ciento (10%) sobre el valor del avalúo registrado en el catastro municipal y sobre el cual se pagó el impuesto predial del año anterior al anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras, o de la declaratoria de utilidad pública y de interés social para otras adquisiciones, del cual se deducirá la plusvalía proveniente de obras públicas y de otras ajenas a la acción del propietario...”; Que, el artículo 2 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, al respecto manifiesta: “Objeto. - La presente ordenanza tiene por objeto establecer los procedimientos para la enajenación de bienes públicos de dominio privado, tanto municipales como mostrencos de la jurisdicción del cantón Manta, además de normar los criterios correspondientes para la regularización de excedentes provenientes de errores de medición, de acuerdo a lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”; Que, el artículo 18 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, dispone: “Asentamiento humano de hecho. - Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo o precariedad en la vivienda o déficit de infraestructuras y servicios básicos.”; Que, el artículo 19 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, dispone: “Declaratoria de utilidad pública e interés social. - Con la finalidad de expropiar predios de particulares en los que existan asentamientos humanos de hecho en suelo urbano y expansión urbana, la declaratoria de utilidad pública e interés social será determinada mediante resolución del órgano legislativo del GADMC-Manta, a la cual se acompañará lo siguiente: c) Informe técnico emitido por la Dirección de Avalúos Catastro y Permisos Municipales o quien haga sus veces, a través de la Unidad de Legalización o quien haga sus veces, donde se detalle la cabida, superficie, linderos y avalúo del bien a expropiar. Que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 20 de la Ordenanza 030-2021, la Unidad de Gestión y Titulación de tierras, respaldan la solicitud de declaratoria de utilidad pública de 207 lotes de terreno contenidos en el Informe Técnico del polígono de estudio para una vez perfeccionado dicho acto administrativo, proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad como una expropiación común. Que, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 19 de la Ordenanza 030-2021, se cuentan con los informes de las Direcciones de: Planificación Territorial con memorando No. MTA-UGTT-MEM-201220211553, Informe de la Dirección Financiera con memorando No. MTA-DFIN-MEM-180120221051, informe de la



situación socio-económica emitido por la directora de la Unidad de Patronato Municipal. Que, en el sector de estudio de la obra pública: se determinó que cuentan con piso de hormigón en varias calles y el alcantarillado sanitario los cuales fueron financiadas por el GAD Manta, como lo respalda el informe de la Dirección de Obras Públicas Municipal presentado con memorando No. MTA-DDOP-MEM-080220222007, el informe de la Dirección de Compras Públicas presentado con memorando No. MTA-DCPU-MEM-080220221354; y, el informe de la Empresa Aguas de Manta EP mediante oficio No. EPAM-GGEN-OFI090220220844, que certifica que dicha inversión fue municipal. De conformidad a las atribuciones establecidas en el Art. 596 del COOTAD y en uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta: RESUELVE: PRIMERO: “Declarar de utilidad pública e interés social con fines de expropiación especial el área de 48.569,68 metros cuadrados, cuyo propietario y/o herederos es el señor José Heriberto Abad Saltos, área que se encuentra dentro de la ficha registral No. 73844, localizada en el sector Villamarina de Manta, de conformidad al informe MTA-DACP-MEM-100220222212 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y el informe MTA-UGTT-INF-090220222239, presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras. SEGUNDO: “Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, proceder con la legalización de 207 predios a sus posesionarios, observando el debido proceso contenido en la SECCIÓN IV de las Expropiaciones Especiales de la Ordenanza 030-2021 y detallados en el informe MTA-DACP-MEM-100220222212 que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N°5 del informe MTA-UGTT-INF-090220222239, presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; y, que forman parte íntegra de la presente resolución. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los posesionarios, propietarios y/o herederos del predio, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.



Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 24 de febrero de 2022

Resolución Legislativa No. 431-24-02-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de febrero de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución de la comunicación suscrita por el señor Miller Andrade Ulloa, concejal de Manta, respecto que no hará uso de la licencia concedida por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 10 de febrero de 2022 para que participara del evento “41 VITRINA TURÍSTICA-ANATO 2022” que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, desde el 22 al 26 de febrero de 2022.

Resolución Legislativa No. 432-24-02-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de febrero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 433-24-02-2022.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 434-24-02-2022.- “Dejar sin efecto la resolución adoptada por el Concejo Cantonal en sesión ordinaria virtual celebrada el 10 de febrero de 2022 en que se le concedió licencia al señor Miller Andrade Ulloa, concejal de Manta para que participara del evento “41 VITRINA TURÍSTICA-ANATO 2022” que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, desde el 22 al 26 de febrero de 2022; en virtud de que motivos de fuerza mayor no pudo asistir al mencionado evento”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 03 de marzo de 2022

Resolución Legislativa No. 435-24-02-2022.- “Aprobar el orden del día, 1. constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Consejo. 3. Aprobación del orden del día. Recibir en Comisión General al abogado Jimmy Villavicencio Navia. Presidente del Comité técnico Ciudadano para el desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro de Manta”, para que informe sobre el avance de los procesos del aeropuerto, incluido la delegación en favor de la ciudad y la alcaldía de Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 10 de marzo de 2022

Resolución Legislativa No. 436-10-03-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria



Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de febrero de 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de febrero de 2022. 6. Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, desde el 9 al 11 de marzo de 2022.

Resolución Legislativa No. 437-10-03-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de febrero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 438-10-03-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de febrero de 2022”.

Resolución Legislativa No. 439-10-03-2022.- “Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, concejal de Manta, para ausentarse de sus funciones desde el 9 al 11 de marzo de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 17 de marzo de 2022

Resolución Legislativa No. 440-17-03-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.3. Aprobación del Orden del Día. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022. 4. Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de la cantidad de 22 predios vacantes o mostrencos detallados en el anexo 10 del informe No. MTAUGTTINF-100320221015 suscrito por la Arquitecta María Angelica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 72 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320222145 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-100320221015 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras Lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMCMANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada. 6. Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, concejal de Manta, desde el 25 al 30 de marzo de 2022”.



Resolución Legislativa No. 441-17-03-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022”. Resolución Legislativa No. 442-17-03-2022.- “Declarar e incorporar al Patrimonio Municipal 22 predios vacantes o mostrencos detallados en el anexo 10 del informe No. MTA-UGTTINF100320221015 suscrito por la Arquitecta María Angelica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 443-17-03-2022.- “PRIMERO: Autorizar la Transferencia de Domino de 72 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320222145 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-100320221015 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 444-17-03-2022.- “Conceder licencia a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, concejal de Manta, para ausentarse de sus funciones desde el 25 al 30 de marzo de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 24 de marzo de 2022

Resolución Legislativa No. 445-24-03-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria



Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de marzo de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución acerca de la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 127 predios vacantes o mostrencos, detallados en el anexo 10 del informe No. MTAUGTT-INF-220320221322, suscrito por la Arquitecta María Angelica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización. 6. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 127 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM220320221345 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF220320221322 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación del artículo 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada.

Resolución Legislativa No. 446-24-03-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de marzo de 2022”.

Resolución Legislativa No. 447-24-03-2022.- “Declarar e incorporar al Patrimonio Municipal la cantidad de 127 predios vacantes o mostrencos, detallados en el anexo 10 del informe No. MTAUGTTINF-220320221322, suscrito por la Arquitecta María Angelica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, notificar a través de la Secretaría Municipal a las direcciones municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica y Registrador de la Propiedad del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 448-24-03-2022.- “PRIMERO: Autorizar la Transferencia de Domino de 59 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-220320221345 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-220320221322 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación del artículo 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones



Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 31 de marzo de 2022

Resolución Legislativa No. 449-31-03-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de marzo de 2022. 5. Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, concejal de Manta, desde el 01 al 30 de abril de 2022.

Resolución Legislativa No. 450-31-03-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de marzo de 2022”.

Resolución Legislativa No. 451-31-03-2022.- “Conceder licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejal de Manta, para que haga uso de sus vacaciones desde el 1 al 30 de abril de 2022 y principalizar al Arq. Wilson Ernesto Padilla Velasteguí; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 07 de abril de 2022

Resolución Legislativa No. 452-07-04-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de marzo de 2022. 5. Informe de la concejala Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, sobre su participación en el intercambio cultural en la ciudad de Barranquilla-Colombia en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 453-07-04-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de marzo de 2022”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 14 de abril de 2022



Resolución Legislativa No. 454-14-04-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 31 de marzo de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Entrega de Comodatos sobre Bienes Muebles e Inmuebles Municipales del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 455-14-04-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 31 de marzo de 2022”.

Resolución Legislativa No. 456-14-04-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Entrega de Comodatos sobre Bienes Muebles e Inmuebles Municipales del cantón Manta”. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 15 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 21 de abril de 2022

Resolución Legislativa No. 457-21-04-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 7 de abril de 2022. 5. Recibir en Comisión General al señor Plutarco Bowen Salmon, Director de Turismo, para informar sobre las actividades emprendidas en el feriado de Semana Santa en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 458-21-04-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 7 de abril de 2022”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 28 de abril de 2022

Resolución Legislativa No. 459-28-04-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de abril de 2022. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Entrega



del Comodatos sobre Bienes Muebles e Inmuebles Municipales del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 460-28-04-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de abril de 2022”.

Resolución Legislativa No. 461-28-04-2022.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Entrega de Comodatos sobre Bienes Muebles e Inmuebles Municipales del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 28 de abril de 2022

Resolución Legislativa No. 462-05-05-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de abril de 2022. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 463-05-05-2022.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de abril de 2022.

Resolución Legislativa No. 464-05-05-2022.- Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 12 de mayo de 2022

Resolución Legislativa No. 465-12-05-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de abril de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de regularización del excedente de 74.00m² ubicado en el barrio el Paraíso de la parroquia “Los Esteros” del cantón Manta a favor de los señores Villavicencio Delgado Fátima Narcisa y Moreira Delgado Víctor Lecni, mismo que supera el Error Técnico Admisible de Medición con relación al lote ubicado en la avenida 104 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con ficha registral N°71230 C.C. 2042302000, propiedad de los señores Villavicencio Delgado Fátima Narcisa y Moreira Delgado Víctor Lecni, el cual posee un área según escrituras de 152.00m² con una diferencia admisible de 12.33m², en relación a lo que estipula la Ordenanza 030-2021 GADM-Manta en sus artículos 43 y 50 del capítulo V. 6. Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, desde el jueves 12 al viernes 13 de mayo de 2022”.



Resolución Legislativa No. 466-12-05-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de abril de 2022”.

Resolución Legislativa No. 467-12-05-2022.- “Que, el numeral 26 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, menciona que se reconoce y garantiza a las personas. "El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas". Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes". Que, el Art. 66, numeral 26 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: (...) El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas. Que, el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 2, indica: (...) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”; Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); Que, el artículo 225, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, contempla que el sector público comprende: “Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”; Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, en el Art. 481. 1 señala: Excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada. Por excedentes de un terreno de propiedad privada se entiende a aquellas superficies que forman parte de terrenos con linderos consolidados, que superan el área original que conste en el respectivo título de dominio al efectuar una medición municipal por cualquier causa, o resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, por errores de cálculo o de medidas. En ambos casos su titularidad no debe estar en disputa. Los excedentes que no superen el error técnico de medición se rectificarán y regularizarán a favor del propietario del lote que ha sido mal medido, dejando a salvo el derecho de terceros perjudicados. El



Gobierno Autónomo Descentralizado distrital o municipal establecerá mediante ordenanza el error técnico aceptable de medición y el procedimiento de regularización. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, Capítulo V de la regularización de excedentes provenientes de errores de medición, manifiesta en el Artículo 1.- Ámbito de aplicación. - La presente ordenanza es de aplicación para las áreas urbanas del cantón Manta. c) Excedente.- Se entienden aquellas superficies de terreno que superen el error técnico aceptable de medición del área original que conste en el respectivo título y que se determinen al efectuar una medición municipal por cualquier causa o que resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, bien sea por errores de cálculo o de medidas, siendo que los excedentes pueden provenir de lotes y fajas municipales o de predios privados, su titularidad no debe estar en disputa. d) ETAM Error Técnico Admisible de Medición. - es el producto de la diferencia de área entre la última medición practicada de lotes o terrenos y la superficie referida en el respectivo título de dominio o, bien sea por errores de cálculo o de medidas. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 42, indica: Porcentaje del error técnico aceptable de medición - ETAM. - El ETAM estará dado en función de la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada y calculada en el mapa catastral municipal y será determinado de la siguiente manera: a) Para predios de naturaleza que tengan una superficie menor a cien metros cuadrados (100,00 m²), se considerará un ETAM igual al diez por ciento (10%). b) Para predios de naturaleza que tengan una superficie mayor a cien metros cuadrados (100,00 m²), el ETAM se calculará utilizando la siguiente expresión: x MULTIPLICADOR. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 40, expresa: Excedentes o diferencias provenientes de errores de medición. - Para los efectos del presente capítulo, se entiende por excedentes o diferencias provenientes de errores de medición, aquellas superficies de terreno que excedan o difieran del área original que conste en el respectivo título y que se determinen al efectuar una medición municipal en el campo por parte del órgano competente, por cualquier causa o que resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, bien sea por errores de cálculo o de medidas, o afectados por una obra pública. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 45, dice: El Alcalde de Manta o su Delegado, es la Autoridad Administrativa competente para suscribir la Resolución de Adjudicación del área excedente si es menor o igual al producto resultante de ETAM por el factor multiplicador, misma que deberá instrumentar y otorgar la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales o quien haga sus veces a favor del propietario del lote o terreno a efectos de rectificar y regularizar tal excedente de área. Mientras dure



el proceso, el Director de Avalúos Catastro y Permisos Municipales o quien haga sus veces dispondrá actualizar provisionalmente la ficha catastral con la nueva superficie del lote o terreno rectificado y regularizado mediante la indicada Resolución, para requerirse por parte del titular del terreno, su protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad y posterior catastro de la Resolución de Adjudicación que le servirá de título. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 46, manifiesta: Iniciativa de la regularización. - Sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, la iniciativa para la regularización de excedentes o diferencias objeto de este capítulo, podrá provenir directamente del administrado o de oficio a través de la Autoridad Administrativa Competente del GADMC-Manta. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 47, señala: Informe técnico. - Sin perjuicio de lo previsto en el literal d del artículo anterior, constituirá de obligatoria expedición, dentro del procedimiento de regularización de excedentes que superen el Error Técnico Aceptable de Medición -ETAM o de diferencias de superficie, a iniciativa del Municipio o del administrado, el informe de la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, o quien haga sus veces que deberá determinar de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y municipal, lo siguiente: a. La superficie del excedente o diferencia; y, b. El avalúo del lote, para determinar el correspondiente valor del error o excedente. Para el caso de diferencias, en el informe constará solamente el requisito establecido en el literal a). Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 48, expresa: Regularización de excedentes de superficies que no superan el ETAM. Los excedentes que no superen el Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, se rectificarán y regularizarán a favor del propietario del lote que ha sido mal medido, para lo cual, la Dirección de Avalúos, Catastros y permisos Municipales, o quien haga sus veces una vez verificada la superficie establecida en el catastro, emitirá el respectivo acto administrativo de rectificación el cual para su plena validez se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Que, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, en el Artículo 50, indica: Regularización de excedentes de superficie que superan el ETAM. – En el caso de excedentes de superficie que superen el Error Técnico Aceptable de Medición - ETAM con relación al título de dominio, la Máxima Autoridad Administrativa Competente o su Delegado, emitirá el correspondiente acto administrativo disponiendo la rectificación de las medidas, la determinación del área y el avalúo del lote a ser regularizado hasta un máximo establecido en la Tabla establecida en el Art. 43. A partir de esta área se regulariza por venta en pública subasta y se atenderá al procedimiento señalado por la Ley. Los actos de rectificación de superficies referidos en esta ordenanza constituirán justo título a



favor de los administrados, dejando a salvo el derecho de terceros. Para la aplicación del presente capítulo, se entenderá por excedente, el error en más y por diferencia el error en menos. Que, el Arq. Javier Zambrano Loor, Director de Planificación Territorial, informa que (...): “Me permito compartir el informe del analista MAYRA SUSANA ROMERO MONTALVAN en el que se manifiesta que Una vez revisada la información adjunta a la solicitud, y validándola con el PUGS se informa que de acuerdo a la ubicación del predio inmerso en el proceso de compra de excedente se encuentra en un sector “Consolidado” es aquel suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que además según la planificación territorial existente, esta Dirección informa que el predio no está afectado por la planificación general del cantón Manta”. Que, con fecha 31 de enero del 2022 mediante Memorando No. MTA-DDOP-MEM-310120222231, la Ingeniera Eliana Alexandra Zambrano Tello, Directora De Obras Públicas; señala que (...) “Ante lo expuesto y en base al informe técnico Basado en el criterio técnico, debo indicarle que el excedente del terreno no afecta la trama vial actual, en ese contexto se sugiere se continúe con el trámite pertinente”. Que, mediante Informe MTA-SDGR-INF-020320221501 con fecha 02 de marzo del 2022, suscrito por parte del Ing. Mauro Andrés Andino Cabrera, Subdirector de Gestión de Riesgos el cual indica lo siguiente en su parte pertinente: “Propiedad sin amenazas geológicas (Deslizamiento), o por eventos hidrometeorológicos (Inundación) ante quebradas naturales o cauces de ríos. En base al informe de amenaza del sector se deberán tomar en consideración todas las recomendaciones establecidas por la Dirección de Gestión de Riesgo del GAD-Manta, haciendo referencia que dicha propiedad se encuentra expuesta a un área de Riesgo Bajo ante deslizamiento e inundación”. Que, a través de Memorando MTA-DFIN-MEM-250320221553 suscrito por el Ing. Ángel Edmundo Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, comunica que: “Tomando en consideración la base Legal que nos esgrime, y una vez realizado el análisis de las claves catastrales que se encuentran detalladas en el informe suscrito por la Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, se concluye que la clave catastral 2-04-23-42-000, se encuentra en estado HABILITADA y que corresponde a 32 m² (37.07%) del área total excedente SI reporta ingresos a las finanzas del GAD Manta por un valor de \$171.99 correspondiente al periodo del año 2002 al 2021, y un valor generado y pendiente de pago correspondiente al año 2022 por \$6.04, y, los 54.33 m² (62.93%) del área total excedente no se encontró clave catastral en el sistema, por lo tanto NO reporta ingreso alguno a las finanzas del GAD Manta”. En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: RESUELVE: PRIMERO: “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481.1 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 y 50 de la



ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA CAPÍTULO V DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES POVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN, se tramite a favor de los señores Villavicencio Delgado Fátima Narcisa y Moreira Delgado Víctor Lecni, la adjudicación del excedente de 74m², ubicado en la avenida 104 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con Código Catastral 2-04-23-59-000, con un avalúo por metro cuadrado de \$154,00 dólares c/m², debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$6564,10, que corresponde al valor total del avalúo actual por el excedente; acogiéndose los informes emitidos por las direcciones Municipales de Planificación Territorial, Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Obras Públicas, Riesgos y Financiero. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Riesgos, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 468-12-05-2022.- “Conceder licencia a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, concejal de Manta, desde el jueves 12 al viernes 13 de mayo de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 19 de mayo de 2022

Resolución Legislativa No. 469-19-05-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 05 de mayo de 2022. 5. Recibir en Comisión General al Ingeniero Gregory Leonel Pinargote Veliz, Supervisor Técnico Administración del Contrato, para verificar el avance de la obra: “Rehabilitación y Repotenciación de los Sistemas Hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de Manta”.

Resolución Legislativa No. 470-19-05-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 05 de mayo de 2022”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 26 de mayo de 2022



Resolución Legislativa No. 471-26-05-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 12 de mayo de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ADJUDICATARIOS de 2 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-240520221307 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-MEM-230520221353 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación al artículo 436 del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 1 lote, contenidos en el informe MTA-DACPMEM-240520221342 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF230520220200 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras o manifestado en aplicación al artículo 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 7. Recibir en Comisión General al Ingeniero Jefferson Panta Zambrano, Jefe Técnico de Geomática, para informar sobre la red geodésica-SIGCAL (Sistema de Información del Catastro Local) GEO PORTAL. 8. Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por el Licenciado Bosco Adrián Vera Delgado, Concejal de Manta, desde el 1 al 30 de julio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 472-26-05-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 12 de mayo de 2022”.

Resolución Legislativa No. 473-26-05-2022.- PRIMERO: “Modificar la resolución legislativa No. 389-16-12-2021 adoptada en sesión extraordinaria virtual de fecha 16 de diciembre de 2021, en la que se resolvió: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el



citado anexo forma parte de la presente resolución”; y, que se adjudicó al señor ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO el lote 27 de la manzana 06 del sector 3 de la Urbanización de Interés Social “Ceibo Renacer”; y, al señor SOLEDISPA JUAN PEDRO ISMAEL el lote 01 de la manzana 01 del sector 02 en la Urbanización de Interés Social “Ceibo Renacer”. SEGUNDO: “Modificar los nombres de los beneficiarios señalados y adjudicar a favor de los menores: ANCHUNDIA OLIVO ORLANDO JOEL Y ANCHUNDIA OLIVO ANGELINE ASLHYN representados por su madre la señor OLIVO CHALEN MARIA CAROLINA el lote 27 de la manzana 06 del sector 3 de la Urbanización de Interés Social “Ceibo Renacer”; y, del señor SOLEDISPA RIVERA LUIS ALBERTO, el lote 01 de la manzana 01 del sector 02 en la Urbanización de Interés Social “Ceibo Renacer”, de conformidad a lo señalado en el I informe MTA-DACP-MEM240520221307 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTAUGTT-MEM-230520221353 signado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación al artículo 436 del COOTAD. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 474-26-05-2022.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 1 PREDIO ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro, contenido en el informe MTA-DACP-MEM240520221342 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y cuyo beneficiario es la señora BAZURTO ROSA SORAYDA y está detallado en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-230520220500 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte integral de la presente resolución. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera,



Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 475-26-05-2022.- “Conceder licencia al Licenciado Bosco Adrián Vera Delgado, concejal de Manta, desde el 01 al 30 de julio de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 2 de junio de 2022

Resolución Legislativa No. 476-02-06-2022.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 19 de mayo de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Dominio de 2 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-310520220943 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-230520221431 presentado por la Arq. María Angélica Delgado, jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación del artículo 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-300520221132 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al informe No. MTA-DPSI-INF-300520221132 presentado por la Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico De Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2018-01006, propuesta por Rosa Elena Cedeño Pico, Elba Marina Cedeño Pico, Rosa Orfilia Cedeño Pico, Santa Teresa Cedeño Pico, Telma Margarita Cedeño, Ramon Stalin Mero Cedeño, María Celmira Palma Cedeño; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 477-02-06-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 19 de mayo de 2022”.



Resolución Legislativa No. 478-02-06-2022.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6, 7, 35, 36 y 38 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 2 PREDIOS ubicados en el Sector en Lomillas de Colorado de la Parroquia Eloy Alfaro, contenido en el informe MTA-DACP-MEM310520221057 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y cuyos beneficiarios son: CUSME POSLIGUA WILMER EFREN y VALDIVIEZO MENDOZA MIGUEL EDUARDO; y, están detallado en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-230520221431 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte integral de la presente resolución. SEGUNDO: “ Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 479-02-06-2022.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-300520221156 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe MTA-UDACMEM-180520221645 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2018-01006 propuesto por los señores: Rosa Elena Cedeño Pico, Elba Marina Cedeño Pico, Rosa Orfilia Cedeño Pico, Santa Teresa Cedeño Pico, Telma Margarita Cedeño, Ramon Stalin Mero Cedeño, María Celmira Palma Cedeño; que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, de acuerdo al Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente, el sector Barrio 15 de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta posee la codificación C203(con un lote mínimo de 200 y frente mínimo de 10.00m), con este antecedente el predio en mención no es sujeto de fraccionamiento, y se autoriza dicha partición de conformidad a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo de manera porcentual”

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 9 de junio de 2022

Resolución Legislativa No. 480-09-06-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Conocimiento, análisis y resolución para la



declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el barrio Valle Claro del sector San Juan de la parroquia Manta, predio vacante o mostrenco, contenido en el informe MTA-DACP-MEM-060620221810 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y del cual consta la singularización del predio en los anexos del informe No. MTA-UGTTINF-030620221055 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 15, 16 y 17 de la Ordenanza No. 030-2021 que Regula el Procedimiento para la Declaratoria e Incorporación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta. 5. Conocimiento del modelo de gestión delegada a la iniciativa privada del proceso integral de matriculación, de conformidad al Oficio Nro. MMEP-GGE-OFI-070620221028 suscrito por el Abg. Joseph León Vices, Gerente General (E) Empresa Pública Municipal "Movilidad de Manta EP". 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Promueve y Garantiza el cumplimiento de los Derechos de las y los Adultos Mayores en el cantón Manta". 7. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Garantía de Derechos de las Personas de las Diversidades Sexuales en el cantón Manta. 8. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta".

Resolución Legislativa No. 481-09-06-2022.- (...) PRIMERO: "Declarar e incorporar al Patrimonio Municipal un (1) bien inmueble que carece de título inscrito o mostrencos, ubicado en el barrio Valle Claro del sector San Juan de la parroquia Manta, contenido en el informe MTA-DACP-MEM060620221810 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y del cual consta la singularización del predio en los anexos del informe No. MTA-UGTT-INF-030620221055 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 15, 16 y 17 de la Ordenanza No. 030-2021 que Regula el Procedimiento para la Declaratoria e Incorporación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta y que se detalla a continuación:

PREDIO MUNICIPAL: UBICADO BARRIO VALLE CLARO DE LA PARROQUIA

MANTA. POSESIONARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA

RUC: 1360000980001

CÓDIGO CATASTRAL: 5050632000

SECTOR / BARRIO: VALLE CLARO

PARROQUIA: MANTA



COORDENADA X: 526305.88 **COORDENADA Y:** 9889631.97

ÁREA DE LOTE: 1037,00M2

SEGUNDO: Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Planificación Institucional, Obras Públicas, Riesgos; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 482-09-06-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Promueve y Garantiza el cumplimiento de los Derechos de las y los Adultos Mayores en el cantón Manta”.

En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 30 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 483-09-06-2022.- “Aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta”.

CERTIFICO: Que el Concejo Cantonal de Manta conoció el modelo de gestión delegada a la iniciativa privada del proceso integral de matriculación, de conformidad a lo solicitado mediante Oficio Nro. MMEP-GGE-OFI-070620221028 suscrito por el Abg. Joseph León Vincés, Gerente General (E) Empresa Pública Municipal "Movilidad de Manta EP".

Resolución Legislativa No. 484-09-06-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la Garantía de Derechos de las Personas de las Diversidad Sexo Genérica en el cantón Manta”.

En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en



concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 23 de junio de 2022

Resolución Legislativa No. 485-23-06-2022.- “Conceder licencia al Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, desde el 21 al 30 de junio de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 486-23-06-2022.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 22 Lotes ubicados en el proyecto habitacional “Conjunto del Pacífico”, contenido en el informe MTA-DACP-MEM-210620221327 y que constan los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7 de la de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, cuyos beneficiarios son:

1. CEDEÑO MERA BEATRIZ MONSERRATE
2. MERO ACOSTA PATRICIA ALEXANDRA
3. CEVALLOS RIVADENEIRA ROSA DORALISA
4. BRIONES CEVALLOS SHAYLA XIMENA
5. TORO MOREIRA CELINDA LUCILA
6. CHAVEZ MERA VANESSA LISETH
7. VELIZ REYES SHIRLEY ROCCINE /REYES CALDERON JOSE ISRAEL
8. CHICA FLORES EDGAR ALBERTO
9. GONGORA CHEME DANY WILSON
10. MOLINA ROBLEDO LUIS JAVIER
11. MERO LOPEZ AMADA MONSERRATE
12. CHEME MACIAS MAITE KATHERINE
13. CALDERON ZAMBRANO CARLOS LORENZO
14. MOREIRA PICO DEYSI EDITH
15. MENDOZA ALCIVAR JENNIFER ANDREA
16. CORTEZ MURRILLO INES LUZ
17. RODRIGUEZ MACIA DOMITILA ELIZABETH



18. VINCES SANTANA RONALD ROGELIO

19. DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH

20. LARGACHA PESANTE ANDREA ESTEFANIA

21. MERA RODRIGUEZ JUAN GUALBERTO

22. SUAREZ REYES JOSE RAFAEL /CASTRO PEREZ FANNY
GUADALUPE

Los datos técnicos y de los beneficiarios se encuentran detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-210620221040 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte íntegra de la presente resolución.

SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 487-23-06-2022.- PRIMERO: “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a fin de que amparado en el Art. 481.1 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 y 50 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA CAPÍTULO V, DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES PROVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN, se realice la transferencia de dominio del excedente a favor del Sr. Jairo Daniel Panimboza Paredes, la adjudicación del excedente de 24.36m², ubicado en la avenida 104 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con un avalúo por metro cuadrado de \$190,00 dólares c/m², debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$4628.40, que corresponde al valor total actual por el excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planificación Territorial, Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Obras Públicas, Riesgos y Financiero.

SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos



Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Gestión de Riesgos, Administrativo, Planificación Territorial, Unidad de Legalización y Unidad de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 488-23-06-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Impulsa las Aportaciones Monetarias de las Personas Jurídicas de Derecho Público para financiar Estudios o Ejecución de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural y Medio Ambiental del cantón Manta.

En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 24 horas, contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 489-23-06-2022.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza para la Garantía de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexo-Genérica en el cantón Manta”

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 16 de junio de 2022

Resolución Legislativa No. A485-16-06-2022.- Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 26 de mayo de 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 2 de junio de 2022. 6. Recibir en Comisión General al Licenciado Luis Espinoza Miranda, Director de Cultura y Patrimonio (E), referente a la agenda de actividades culturales que se realizarán en el mes del manabismo.

Resolución Legislativa No. B486-16-06-2022.- “Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 26 de mayo de 2022.

Resolución Legislativa No. C487-16-06-2022.- “Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 02 de junio de 2022.



Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el 25 de junio de 2022

Resolución Legislativa No. 490-25-06-2022.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Impulsa las Aportaciones Monetarias de las Personas Jurídicas de Derecho Público para financiar Estudios o Ejecución de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural y Medio Ambiental del cantón Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 30 de junio de 2022

Resolución Legislativa No. 491-30-06-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 9 de junio de 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de junio de 2022. 6. Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Álava Rosario, Director de Deportes, para informar sobre las actividades deportivas y recreativas a desarrollarse en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 492-30-06-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 9 de junio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 493-30-06-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de junio de 2022”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el 07 de julio de 2022

Resolución Legislativa No. 494-07-07-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de junio de 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 25 de junio de 2022. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre el levantamiento de la prohibición establecida en un predio ubicado en las inmediaciones del camino a las Chacras de la parroquia Manta, del cantón Manta, con un área total de 300.00m², y cuyo código catastral es 1-01-40-39-000, área que no fue afectado por la construcción de la Vía Interbarrial, de conformidad a lo señalado en la ficha registral N°13749, de fecha 08 de abril del 2022, emitido por la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en su movimiento registral (3) se establece que, el 31 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 09 de noviembre de 1994, se celebró una expropiación mediante Of. 557-ALC-M-JLR de fecha 31 de octubre de 1994, a terrenos destinados para el proyecto de la Vía Perimetral de la ciudad de Manta; y, en atención a solicitud presentada por las señoras Mayra del Jesús y Jéssica Monserrate Mero Vélez; y el señor Manuel Antonio Mero Zamora en calidad de beneficiarios de la causante Mariana Auxiliadora Vélez Cantos. 7.



Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de regularización de un excedente de 38.12M2, ubicado en el barrio Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a favor del señor Vera Intriago Darwin Patricio, en virtud de que supera el error técnico admisible de medición con relación al lote ubicado en el barrio Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con ficha registral N° 21693, clave catastral No. 2-12-77-22-000, el cual posee un área según escrituras de 112.86m2 con una diferencia admisible de 10.62m2, en aplicación a lo que estipula la Ordenanza 030- 2021 que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, en sus artículos 43 y 50 del capítulo V; en atención al informe MTA-DACP-MEM040720221535 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y que cuenta con los respectivos anexos y al informe MTA-UDAC-MEM-140620220907 suscrito por la Arquitecta Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de la Dirección de Avalúos Catastros Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos.

Resolución Legislativa No. 495-07-07-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de junio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 496-07-07-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 25 de junio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 497-07-07-2022.- PRIMERO: “Dejar sin efecto parcialmente la Declaratoria de Utilidad Pública contenida en el oficio No. 557-ALC-M-JLR de fecha 31 de octubre de 1994, a terrenos destinados para el proyecto de la Vía Perimetral de la ciudad de Manta, en lo que corresponde al predio de las señoras Mayra del Jesús y Jéssica Monserrate Mero Vélez; y el señor Manuel Antonio Mero Zamora en calidad de beneficiarios de la causante Mariana Auxiliadora Vélez Cantos; de un predio ubicado en las inmediaciones del camino a las Chacras de la parroquia Manta, del cantón Manta, con un área total de 300.00m2, y cuyo código catastral es 1-01-40-39-000, área que no fue afectado por la construcción de la Vía Interbarrial; y, en consecuencia levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el referido bien.

SEGUNDO: “Notificar a través de la Secretaría del Concejo a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Unidad de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado.

Resolución Legislativa No. 498-07-07-2022.- “PRIMERO: “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a fin de que amparado en el Art. 481.1 del COOTAD en concordancia con el Art.



45 y 50 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, CAPÍTULO V, DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES PROVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN, se realice la transferencia de dominio del excedente a favor del Sr. Vera Intriago Darwin Patricio, la adjudicación del excedente de 38.12m², ubicado en el barrio Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con un avalúo por metro cuadrado de \$95,00 dólares c/m², debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$3.621,40, que corresponde al valor total actual por el excedente; acogiéndose los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planificación Territorial, Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Obras Públicas, Riesgos y Financiero.

SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Gestión de Riesgos, Administrativo, Planificación Territorial, Unidad de Legalización y Unidad de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día de jueves 14 de julio de 2022

Resolución Legislativa No. 499-14-07-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de junio de 2022. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Crea los Símbolos Cívicos de la Parroquia Rural de San Lorenzo del cantón Manta. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 26 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. 7. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Rural de San Lorenzo, por conmemorarse 73 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 500-14-07-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de junio de 2022”.



Resolución Legislativa No. 501-14-07-2022.- “Acoger las observaciones establecidas en los informes emitidos por el Lic. Luis Espinoza, Director de Cultura y Patrimonio (E) con memorando No. MTADCYP-290420221424, Potlgo. Gabriel Andrade, director de Participación Ciudadana, con memorando No. MTA-DPCC-MEM-100520221557, Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, con memorando No. MTA-DPSI-INF-050720221312, oficio s/n presentado por los señores Concejales miembros de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura; y, aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Crea los Símbolos Cívicos de la Parroquia Rural de San Lorenzo del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 502-14-07-2022.- “Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 26 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 503-14-07-2022.- “Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural de San Lorenzo, por conmemorarse 73 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día de jueves 21 de julio de 2022

Resolución Legislativa No. 504-21-07-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de julio de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de donación de un área de terreno municipal de 20050.40m² ubicado en el sitio Las Chacras, a favor del Cuerpo de Bomberos del cantón Manta; que se subdivide de un lote de mayor extensión identificado con Ficha Registral 13528, de acuerdo al informe No. MTA-DACP-INF-190720221504 presentado por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, con sus respectivos anexos.

Resolución Legislativa No. 505-21-07-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de julio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 506-21-07-2022.- (...) **PRIMERO:** “De conformidad a lo señalado en el Art. 436 del COOTAD, autorizar la donación de un área de terreno municipal de 20050.40 m² (2.0 HA) ubicado en el sitio Las Chacras (Inmediaciones de Urbirrios II), a favor del Cuerpo de Bomberos de Manta, para la construcción del Centro de Capacitación del Cuerpo de Bomberos de Manta; y, detallándose el estado catastral del predio:

Propietario Catastrado: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.



Área del polígono propuesto: 20050.40 m² = 2.0 Has.

Medidas y linderos:

Frente: 124.69m linderando con propiedad municipal

Atrás: 159.93m linderando con propiedad municipal.

Costado Derecho: 110.98m linderando con propiedad municipal.

Costado Izquierdo: 185.80m linderando con propiedad particular

El avalúo del predio de acuerdo al plano de valores aprobado mediante Ordenanza GADMC-MANTA No.038-2021 vigente para el bienio es de \$ 1.50 / m². El predio se encuentra en ZONA DE EXPANSIÓN URBANA definido así mediante ORDENANZA GADMC-MANTA No. 033 que tiene por objeto la promulgación de la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA vigente desde septiembre de 2021. El avalúo del área requerida de acuerdo a la normativa vigente es de: Área del polígono propuesto = 2050.40 m² Avalúo = 20050.40 m² * \$ 1.50/m² * 0.7 (Topografía mayor a 20°) = \$ 21052.92.

SEGUNDO: “Establecer un plazo para iniciar la construcción del Centro de Capacitación del Cuerpo de Bomberos de Manta de 3 años; y, si dentro del plazo señalado no se inicia dicha construcción, el bien inmueble deberá revertirse al patrimonio del GADMC-Manta, lo cual deberá constar en el respectivo contrato de donación, conforme a lo señalado en el artículo 1489 del Código Civil, que establece: “Es obligación condicional la que depende de una condición, esto es, de un acontecimiento futuro que puede suceder o no”; acogiendo el informe No. MTA-DPSI-INF-140620221436 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal”.

TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal al Cuerpo de Bomberos de Manta, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Obras Públicas y Planificación Territorial deberá incorporar en el plan parcial en el polígono de expansión urbana en el que se encuentra el predio a donar; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado a través de la respectiva escritura pública; y, se dé cumplimiento a los informes técnicos y legales que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día de jueves 28 de julio de 2022



Resolución Legislativa No. 507-28-07-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de julio de 2022. 5. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir reconocimiento Post Mortem al Artista Plástico Alejandro Chávez Romero “Alex Chabes”, por su destacada labor artística, dejando en alto el arte y la cultura de Manta.

Resolución Legislativa No. 508-28-07-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de julio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 509-28-07-2022.- PRIMERO: “Expedir reconocimiento Post Mortem al Artista Plástico Alejandro Chávez Romero “Alex Chabes”, por su destacada labor artística, de conformidad a lo señalado artículo 57 literal d) del COOTAD.

SEGUNDO: “Destacar su labor artística que le permitió trabajar a nivel nacional e internacional y su valioso aporte al desarrollo de la cultura y el arte de la ciudad de Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día de jueves 04 de agosto de 2022

Resolución Legislativa No. 510-04-08-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de julio de 2022. 5. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir reconocimiento Post Mortem a la Abogada Jessy Sánchez Arteaga de Camino, por su destacada labor artística, dejando en alto el arte y la cultura de Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-020820221500 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al informe No. MTA-UDAC-MEM-020820220959 presentado por la Arquitecta Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2022-00585, propuesta por la señora Varela Córdova Alba Genny, Varela Córdova Rina Jeannette, Varela Córdova Oscar John Rafael; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 511-04-08-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de julio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 512-04-08-2022.- PRIMERO: “Expedir reconocimiento Post Mortem a la Abogada JESSY ELIZABETH SÁNCHEZ ARTEAGA DE CAMINO, por su destacada labor artística que impulsó el



desarrollo de la Danza manabita en los distintos ámbitos de nuestro contexto cultural”.

SEGUNDO: “Resaltar su legado artístico y notable trayectoria que le permitió trabajar a nivel nacional e internacional y su valioso aporte al desarrollo de la cultura y el arte de la ciudad de Manta”.

TERCERO: “Entregar el presente reconocimiento a su hija Mikaela Camino Sánchez y familia, en un acto conmemorativo del Gobierno Municipal del cantón Manta”. **CUARTO:** “Publicar el presente Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 513-04-08-2022.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-020820221502 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe MTA-UDAC-MEM-020820220959 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, Arquitecta Candhy Ordoñez Cantos, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2022-00585 propuesto por los señores: Varela Córdova Alba Genny, Varela Córdova Rina Jeannette, Varela Córdova Oscar John Rafael; proceso que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, de acuerdo al Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente, el sector Barrio Córdova, Parroquia Manta del cantón Manta posee la codificación B406 (con un lote mínimo de 400 y frente mínimo de 12.00m), con este antecedente el predio en mención no es sujeto de fraccionamiento, y se autoriza dicha partición de conformidad a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo de manera porcentual”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día de hoy jueves 11 de agosto de 2022.

Resolución Legislativa No. 514-11-08-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de julio de 2022. 5. Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, concejal de Manta, desde el 9 al 14 de agosto de 2022. 6. Conocimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP Petroecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza que Impulsa las Aportaciones Monetarias de las Personas Jurídicas de Derecho Público para Financiar Estudios o Ejecución de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural y Medio Ambiental del cantón Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución de la reforma al presupuesto institucional 2022, de conformidad con lo expuesto en el Informe No. MTA-DFIN-INF-



090820221448 de la Dirección Financiera, al amparo de los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD.

Resolución Legislativa No. 515-11-08-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de julio de 2022”.

Resolución Legislativa No. 516-11-08-2022.- “Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, concejal de Manta, desde el 9 al 14 de agosto de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”. CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP-Petroecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza que Impulsa las Aportaciones Monetarias de las Personas Jurídicas de Derecho Público para Financiar Estudios o Ejecución de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural y Medio Ambiental del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 517-11-08-2022.- “Aprobar la reforma al presupuesto institucional 2022, de conformidad con lo expuesto en el Informe No. MTA-DFIN-INF-090820221448 de la Dirección Financiera, al amparo de los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD.

Resolución Legislativa No. 518-11-08-2022.- Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de Empresa municipal de Viviendas y desarrollo urbano “Si Vivienda-EP”

En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 18 de agosto de 2022

Resolución Legislativa No. 519-18-08-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 04 de agosto de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Cambio de Adjudicatarios de 2 lotes, ubicados en el lote #01 de la Manzana 12,



Departamento “A” del Condominio Fénix del Proyecto “SI MI CASA” y lote #35 de la Manzana 137 del Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro , de conformidad a lo señalado en el informe MTA-DACP-MEM-160820221207 que consta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos beneficiarios INTRIAGO TORRES IRENE SOLANDA y ANGEL YOVANNY VALDEZ CEDEÑO, detallados en el Anexo N° 9 del informe No. MTA-UGTT-INF-160820221119 presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación al artículo 436 del COOTAD.

Resolución Legislativa No. 520-18-08-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 04 de agosto de 2022”.

Resolución Legislativa No. 521-18-08-2022.- “Que, el Art. 376 de la Constitución de la República del Ecuador, dice: Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado. Que, el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 2, indica: (...) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”; Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); El artículo 225 numeral 2 Constitución de la República del Ecuador, contempla que el sector público comprende: “Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”; Que, el Art. 66, numeral 26 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: (...) El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas. Que, el Art. 30, de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta: las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y



económica”. Que, el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta: Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia. Que, el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, menciona: “Autorización de transferencia. - Los consejos, concejos o juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes. Para la autorización no se podrá contemplar un valor inferior al de la propiedad, de acuerdo con el registro o catastro municipal actualizado. La donación únicamente procederá entre instituciones del sector público.”; Que, el Art. 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala: El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; Que, el Art. 55 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta: (...) b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. que, el Art. 54, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala: (...) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal. Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, manifiesta: Autorización de transferencia.- El Concejo Municipal, conforme a lo determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, decidirá sobre la declaratoria de bien mostrenco y/o



autorización de transferencia del lote o faja de terreno. Que, el Art. 35 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, expresa: Informe técnico – jurídico.- Con los informes requeridos, conforme a la presente ordenanza, y transcurrido el plazo para la publicación y presentación de reclamaciones, el responsable de la Unidad de Legalización de Tierras, o quien haga sus veces, remitirá el informe técnico - jurídico al Alcalde para conocimiento y resolución del Concejo Municipal. Que, el artículo 6 de la Ordenanza que regula el procedimiento de enajenación de bienes inmuebles municipales y mostrencos en el cantón Manta, menciona: “Legalización especial.- En los casos de predios que por procesos administrativos hayan pasado a favor del GADMC-Manta y que en los mismos se encuentren asentamientos humanos de forma concentrada o dispersa en los términos que refiere la ley de la materia, se podrá realizar la venta directa sin necesidad de subasta a los poseedores del predio, sin tomar en cuenta las variaciones derivadas del uso actual del bien o su plusvalía.”; Que, el artículo 7 de la Ordenanza que regula el procedimiento de enajenación de bienes inmuebles municipales y mostrencos en el Manta.- Procedimiento, requisitos y justo precio.- El procedimiento y requisitos para las legalizaciones especiales será el previsto en el capítulo que refiere a la enajenación de bienes mostrencos de la presente ordenanza, en lo que fuera aplicable según informe técnico de la Unidad de Legalización o quién haga sus veces garantizando el derecho al buen vivir. Que, el artículo 8 de la Ordenanza Que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el Cantón Manta, manifiesta: “Beneficiario.- La persona que se encuentre en posesión pacífica e ininterrumpida por más de cinco años, con ánimo de señor y dueño de un bien mostrenco, y que no registre la titularidad de otro bien inmueble en la jurisdicción del cantón Manta, una vez cumplidos los requisitos y el procedimiento establecido en la presente normativa, podrá ser beneficiario de la transferencia del dominio que autorice el Concejo Municipal sobre este bien.”; Que, el artículo 2 de la Ordenanza que regula el procedimiento de enajenación de bienes inmuebles municipales y mostrencos en el cantón Manta, al respecto manifiesta: “Objeto. - La presente ordenanza tiene por objeto establecer los procedimientos para la enajenación de bienes públicos de dominio privado, tanto municipales como mostrencos de la jurisdicción del cantón Manta, además de normar los criterios correspondientes para la regularización de excedentes provenientes de errores de medición, de acuerdo a lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”; En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: **RESUELVE : PRIMERO:** “Modificar las siguientes resoluciones legislativas: a) No. 298-01-07-2021 adoptada en sesión ordinaria virtual de fecha 01 de julio de 2021, en la que se resolvió: “Aprobar y autorizar



mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030- 2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización”; y, que se adjudicó a la señora LÓPEZ BARRE YULEIDI YAMILETH el lote #01 de la Manzana 12 y Departamento “A”, en el Condominio Fénix del Proyecto “SI MI CASA”. b) No. 312-26-07-2021 adoptada en sesión extraordinaria virtual de fecha 26 de julio de 2021, en la que se resolvió: “Autorizar la transferencia de dominio de 132 lotes por adjudicación y que se encuentran ubicados en la Parroquia Eloy Alfaro, contenidos en el informe MTA-DACP-MEN230720212201 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 13 del informe MTA-UGTT-INF230720211904 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras...”; y, que se adjudicó a la señora MARIA LUZ PLUA TUMBACO, lote No. 35 de la manzana 137 del barrio 15 de abril de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

SEGUNDO: “Modificar los nombres de los beneficiarios señalados y adjudicar a favor de la señora INTRIAGO TORRES IRENE SOLANDA, el lote No. 01 de la Manzana 12 y Departamento “A”, del Condominio Fénix del Proyecto “SI MI CASA”; y, del señor ANGEL YOVANNY VALDEZ CEDEÑO, el lote No. 35 de la Manzana 137 del Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro; y, con ello proceder con el otorgamiento de escrituras a favor de los solicitantes, de conformidad a lo señalado en el informe MTA-DACP-MEM-160820221207 que consta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del informe No. MTA-UGTT-INF-160820221119 presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del COOTAD.

TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como



habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 18 de agosto de 2022

Resolución Legislativa No. 522-18-08-2022.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda -EP”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 25 de agosto de 2022

Resolución Legislativa No. 523-25-08-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la aprobación del Acta de Negociación del Trámite de Expropiación Especial Villamarina, suscrita por: Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Presidenta de la Comisión Negociadora, Abogado César Alejandro Lazo Moreira, delegado de Asesoría Jurídica, Ingeniera Liz Mariflor, delegada de la Dirección Financiera, Ingeniera Ana Figueroa Intriago, delegada de la Dirección Financiera, Arquitecta María Angelica Delgado Cedeño, Secretaria AD-HOC, Señor José Wladimir Abad Cruz, heredero del bien expropiado y Abogado Jhonny Santana Vera, Abogado de la Familia Abad Cruz, de conformidad a lo establecido en el memorando MTA-DACP-MEM230820221523 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y Presidenta de la Comisión Negociadora, en aplicación del artículo 447 del COOTAD y el cumplimiento del artículo 23 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 524-25-08-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022”.

Resolución Legislativa No. 525-25-08-2022.- (...) **PRIMERO:** “Acoger el informe MTA-DACP-MEM230820221523 suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, mediante el cual presenta la documentación que acredita el cumplimiento de lo que prescribe el marco legal vigente poniendo a



consideración el ACTA DE NEGOCIACIÓN como informe final de la Comisión Negociadora en el proceso de Expropiación Especial, del sector Villamarina.

SEGUNDO: “Aprobar el Acta de Negociación del Trámite de Expropiación Especial Villamarina, suscrita por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Presidenta de la Comisión Negociadora, Abogado César Alejandro Lazo Moreira, delegado de Asesoría Jurídica, Ingeniera Liz Mariflor, delegada de la Dirección Financiera, Ingeniera Ana Figueroa Intriago, delegada de la Dirección Financiera, Arquitecta María Angelica Delgado Cedeño, Secretaria AD-HOC, Señor José Wladimir Abad Cruz, heredero del bien expropiado y Abogado Jhonny Santana Vera, Abogado de la Familia Abad Cruz, de conformidad a lo manifestado en el memorando MTA-DACP-MEM230820221523 en el que constan los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y Presidenta de la Comisión Negociadora, en aplicación del artículo 447 del COOTAD y el cumplimiento del artículo 23 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos conforme lo establecido en el Acta de Negociación del Trámite de Expropiación Especial Villamarina que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 01 de septiembre de 2022

Resolución Legislativa No. 526-01-09-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de agosto de 2022. 6. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de agosto de 2022. 7. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, Coordinadora del Área Técnica de Juventud, quien informará sobre los eventos realizados con la juventud mantense y manabita. 8. Conocimiento del contrato de comodato suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta y la Corporación Humor y Vida, sobre el uso de un inmueble de propiedad municipal ubicada en el Barrio San Mateo, para fines



artísticos, socioculturales y ambientales en beneficio de la Parroquia San Mateo, el sector turístico e industrial cultural del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 527-01-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022”.

Resolución Legislativa No. 528-01-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de agosto de 2022”.

Resolución Legislativa No. 529-01-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de agosto de 2022”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 08 de septiembre de 2022 y la continuación de la misma que se realizó el día martes 13 de septiembre de 2022

Resolución Legislativa No. 530-08-09-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de agosto de 2022. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza para Fomentar la Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 531-08-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de agosto de 2022”.

Resolución Legislativa No. 532-08-09-2022.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza para Fomentar la Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 15 de septiembre de 2022

Resolución Legislativa No. 533-15-09-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de septiembre de 2022. 5. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana San Mateo, por conmemorarse 40 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Sindicato de Choferes Profesionales de Tarqui, por conmemorarse 35 años de vida institucional formando profesionales



competitivos en la conducción y entrega permanente en beneficio de la colectividad mantense.

Resolución Legislativa No. 534-15-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de septiembre de 2022”.

Resolución Legislativa No. 535-15-09-2022.- “**PRIMERO:** “Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana San Mateo, por conmemorarse 40 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SEGUNDO: “Destacar el trabajo y esfuerzo que diariamente realizan los ciudadanos de esta importante parroquia de Manta, para alcanzar el desarrollo armónico orientado al servicio de la comunidad, en este día especial de recordación.

TERCERO: “Entregar el presente Acuerdo en la Sesión Solemne Conmemorativa a celebrarse en la parroquia San Mateo del cantón Manta”.

CUARTO: “Publicar el presente Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 536-15-09-2022.- “**PRIMERO:** “Expedir acuerdo de felicitación al Sindicato de Choferes Profesionales de Tarqui, por conmemorarse 35 años de vida institucional formando profesionales competitivos en la conducción y entrega permanente en beneficio de la colectividad mantense, de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SEGUNDO: “Destacar el invaluable aporte en la formación de profesionales del volante y el compromiso de brindar una educación con estándares de alta calidad, convirtiéndose en una institución comprometida en la formación integral, continua y proactiva de los futuros profesionales del volante; en base a competencias académicas, tecnológicas y prácticas; que trabaja en coordinación con todos los organismos inmersos en el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del país.

TERCERO: “Entregar el presente reconocimiento en la sesión conmemorativa que se realice para celebrar esta importante fecha”.

CUARTO: “Publicar el presente Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2022

Resolución Legislativa No. 537-22-09-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria



Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 08 de septiembre de 2022.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe suscrito por los señores: Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Presidente Comisión Municipal de Educación y Cultura, señor Miller Andrade Ulloa, Presidente Comisión Municipal de Urbanística, Ingeniero Hernán Salcedo Loor, Presidente Comisiones Municipales de Turismo, Tránsito y Transporte Terrestre; y, de lo Jurídico y Legislativo, miembros de la Comisión Especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, acerca de la denominación de la Avenida 108 con el nombre de “Víctor Sánchez”, de conformidad a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Nominación y Nomenclaturas de las vías urbanas, rurales, espacios públicos y equipamientos urbanísticos del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 538-22-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 8 de septiembre de 2022”.

Resolución Legislativa No. 539-22-09-2022.- (...)“**PRIMERO:** “Acoger el informe suscrito por los señores: Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Presidente Comisión Municipal de Educación y Cultura, señor Miller Andrade Ulloa, Presidente Comisión Municipal de Urbanística, Ingeniero Hernán Salcedo Loor, Presidente Comisiones Municipales de Turismo, Tránsito y Transporte Terrestre; y, de lo Jurídico y Legislativo, miembros de la Comisión Especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, acerca de la denominación de la Avenida 108 con el nombre de “Víctor Sánchez”, de conformidad a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Nominación y Nomenclaturas de las vías urbanas, rurales, espacios públicos y equipamientos urbanísticos del cantón Manta”.

SEGUNDO: “Denomínese con el nombre del Ilustre mantense Víctor Elías Sánchez Robalino la avenida 108 ubicada en la Parroquia Tarqui y está comprendido su inicio desde la calle 101 y toda su extensión hasta llegar a la intersección con la vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo al informe No. MTA-DDPT-MEM-170220220845 suscrito por el Arq. Fernando Zambrano Loor, Director de Planificación Territorial”.

TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los familiares del señor Víctor Elías Sánchez Robalino, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Planificación Territorial; Procuraduría Síndica, Turismo, Obras Públicas, Cultura y Patrimonio, Empresa Pública Municipal “Movilidad de Manta-EP”, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Nominación y Nomenclaturas de las vías urbanas, rurales, espacios públicos y equipamientos urbanísticos del cantón Manta”.



Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 29 de septiembre de 2022

Resolución Legislativa No. 540-29-09-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de septiembre de 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-210920221812 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-060920221159 presentado por la Arquitecta Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2022-01193, propuesta por el señor Núñez Roque Reniel; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a Unidad Educativa Stella Maris, por conmemorarse 92 años de fundación de esta emblemática institución al servicio de la ciudad de Manta.

Resolución Legislativa No. 541-29-09-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de septiembre de 2022”.

Resolución Legislativa No. 542-29-09-2022.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-210920221812 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe MTA-UDAC-MEM-060920221159 emitido por la Jefe Técnico de Catastro, Arquitecta Candhy Ordoñez Cantos, sobre la demanda de Partición Judicial No. 13205-2022-01193 propuesta por el señor Núñez Roque Reniel en contra de Zambrano Zambrano Lourdes Alexandra; proceso que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio ubicado en el Barrio Santa Martha, avenida 36 y calle 10 de la Parroquia Manta del cantón Manta no es sujeto de fraccionamiento, y se autoriza la partición del citado bien de manera porcentual de conformidad a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 543-29-09-2022.- “**PRIMERO:** “Por sus 92 años de trayectoria institucional y por contribuir en la noble labor de educar y aportar con excelencia educativa formando ciudadanos profesionales con valores éticos y morales convertidos en líderes y emprendedores en nuestra ciudad. La dedicación, el esfuerzo y la entrega de quienes conforman tan noble institución han aportado durante estos años en la consolidación de una educación de vocación al servicio de la comunidad”.



SEGUNDO: “Es relevante destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Unidad Educativa “Stella Maris”, en especial a las Hnas. Oblatas, por su aporte significativo en el ámbito educativo fomentando el desarrollo integral de jóvenes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales”.

TERCERO: “Entregar el presente reconocimiento en la sesión conmemorativa que se realice para celebrar esta importante fecha”.

CUARTO: “Publicar el presente Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día viernes 30 de septiembre de 2022

Resolución Legislativa No. 544-30-09-2022.- PRIMERO: “Acoger el informe presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura, referente a las condecoraciones que serán entregadas el próximo 4 de noviembre del 2022 en la Sesión Conmemorativa por cumplir 100 años de cantonización la ciudad de Manta, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimientos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

SEGUNDO: “Atender la iniciativa del Comité Centenario y proporcionar en 10 veladas la entrega de méritos que destacarán a ciudadanos, ciudadanas e instituciones que, por sus acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados mediante la realización de 10 eventos denominados “Veladas Centenarias”.

TERCERO. - Con fundamento en los Artículos 323 y 57 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimientos por parte del Concejo Cantonal de Manta, entregar las condecoraciones UMIÑA y JOCA Y a: CONDECORACIÓN UMIÑA: COMITÉ CÍVICO CENTENARIO. CONDECORACIÓN JOCA Y: DR. CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ.

Resolución Legislativa No. 545-30-09-2022.- “Conceder licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, concejal de Manta, desde el 30 de septiembre al 30 de octubre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 546-30-09-2022.- “Conceder licencia al Ledín Valencia Bravo, concejal de Manta, desde el 3 al 12 de octubre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la



Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 6 de octubre de 2022.

Resolución Legislativa No. 547-06-10-2022.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de septiembre del 2022. 5.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Tarqui, por conmemorarse 93 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. 6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Los Esteros, por conmemorarse 43 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta

Resolución Legislativa No. 548-06-10-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2022”.

Resolución Legislativa No. 549-06-10-2022.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Tarqui, por conmemorarse 93 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta”.

Resolución Legislativa No. 550-06-10-2022.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Los Esteros, por conmemorarse 43 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta”.

Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022.

Resolución Legislativa No. 551-13-10-2022.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de septiembre del 2022. 5.- Expedir el Reconocimiento Post-Morten al Lic. Carlos Franco Ávila por su contribución como fundador del periódico “El Mantense”. 6.- Expedir cuerdo de Felicitación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta por conmemorarse el 10 de octubre del 2022 el Día del Bombero Nacional, esta emblemática institución ha estado al servicio de la ciudad por 132 años de conformidad a los



establecido en el artículo 57 literal d) del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización.

Resolución Legislativa No. 552-13-10-2022.- “Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de septiembre del 2022”

Resolución Legislativa No. 553-13-10-2022.- “Expedir el Reconocimiento Post-Morten al Lic. Carlos Franco Ávila por su contribución como fundador del periódico “El Mantense”.

Resolución Legislativa No. 554-13-10-2022.- PRIMERO: Expedir cuerdo de Felicitación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta por conmemorarse el 10 de octubre del 2022 el Día del Bombero Nacional, esta emblemática institución ha estado al servicio de la ciudad por 132 años de conformidad a los establecido en el artículo 57 literal d) del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización.

SEGUNDO: “Destacar el trabajo y el esfuerzo que diariamente realizan los bomberos de esta representativa institución en este día especial de recordación”

TERCERO: “Entregar el presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa a celebrarse por el día del bombero”.

CUARTO: “Publicar el presente acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 555-13-10-2022.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza para la Protección de Derechos de las Personas EN CONTEXTO DE Movilidad Humana en el cantón Manta”

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 10 de noviembre del 2022

Resolución Legislativa Nº 567-10-11-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto de “ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN MANTA.”

Resolución Legislativa Nº 568-10-11-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022.” **Resolución Legislativa Nº 569-10-11-2022.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022.”



Resolución Legislativa Nº 569-10-11-2022.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN MANTA.”

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 17 de noviembre de 2022

Resolución Legislativa No. 570-17-11-2022.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación de quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de octubre de 2022. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de octubre de 2022. 6.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al patrimonio Municipal la cantidad de 98 predios vacantes o mostrencos” detallados en el anexo 10 del informe No. MTAUGTT-INF-151120221111. 7.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 19 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320221315 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-151120221111 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS de acuerdo los artículos 8, 9, 15, 16, 17 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta. 8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe suscrito por los señores: Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Presidente Comisión Municipal de Educación y Cultura, señor Miller Andrade Ulloa, Presidente Comisiones Municipales de Urbanística, Ingeniero Hernán Salcedo Loor, Presidente Comisiones Municipales de Turismo, Tránsito y Transporte Terrestre; y, de lo Jurídico y Legislativo, Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Presidenta de la Comisión Municipal de Obras Públicas, miembros de la Comisión Especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, referente a la denominación de la Avenida Universitaria como Avenida Ascario Paz Bonilla, en aplicación de la Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Nominación y Nomenclaturas de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 571-17-11-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de octubre de 2022.”

Resolución Legislativa No. 572-17-11-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de octubre de 2022.” **Resolución Legislativa No. 573-17-11-2022.-** “Declarar e incorporar al Patrimonio Municipal 98 predios vacantes o mostrencos detallados en el anexo 10 del informe No. MTA-UGGT-INF151120221141, suscrito por la



Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.”

Resolución Legislativa No. 574-17-11-2022.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la Ordenanza 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 19 predios descritos en el Informe Técnico MTA-UGTT-INF-151120221141, emitido por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño JEFE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULACIÓN DE BIENES y la solicitud de adjudicación suscrita por la Ing. Ligia Elena Alcívar López DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS, mediante memorando No. MTA-DACP-MEM-151120221315”.

SEGUNDO: “Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlo con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación”.

TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 575-17-11-2022.- PRIMERO: “Ratificar la resolución adoptada por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2005, en la que se resolvió: “Acoger el informe No.022-DPUM-CV de mayo 12 del 2005 de la Comisión Permanente Municipal de Planeamiento Urbano, referente a la solicitud presentada por los Representantes de la Unidad Educativa “Ascario Paz Bonilla”; y, en homenaje y memoria de tan ilustre ciudadano, se denomine el I Tramo de la Vía Circunvalación comprendido desde el distribuido de tráfico junto a la ULEAM hasta la Av. Flavio Reyes frente a Global Dental, con el nombre de “ASCARIO PAZ BONILLA”.

SEGUNDO: “Disponer a las Direcciones Municipales de Planificación Territorial instale la señalética de conformidad a la normativa vigente en la mencionada Avenida con la identificación “ASCARIO PAZ BONILLA”, la Dirección de Cultura



y Patrimonio en coordinación con la Dirección de Comunicación y Protocolo, Dirección de Participación Ciudadana, procedan con la promoción de la nueva denominación asignada al I Tramo de la Vía Circunvalación comprendido desde el distribuido de tráfico junto a la ULEAM hasta la Av. Flavio Reyes frente a Global Dental”.

TERCERO: “Notificar la presente Resolución a los familiares del distinguido caballero identificación “ASCARIO PAZ BONILLA”.

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 24 de noviembre de 2022

Resolución Legislativa No. 576-24-11-2022.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación de quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de octubre de 2022. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de noviembre de 2022. 6.- “Expedir Acuerdo de Felicitación a la Unidad Educativa Particular Israel, por sus 18 años de Fundación, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.”

Resolución Legislativa No. 577-24-11-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de octubre de 2022.”

Resolución Legislativa No. 578-24-11-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de noviembre de 2022.”

Resolución Legislativa No. 579-24-11-2022.- “Expedir acuerdo de felicitación a la Unidad Educativa Particular “Israel”, por sus 18 años de Fundación, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 1 de diciembre de 2022

Resolución Legislativa No. 580-01-12-2022.- Aprobar el orden del día: 1.- Constatación de quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de noviembre del 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 16 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-221120221515 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-221120221456 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES



MOSTRENCOS de acuerdo los artículos 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta. 6. Expedir Acuerdo de Felicitación al Consejo Nacional de Educación Salesiana-Quito, por sus 25 años de Labor Educativa Pastoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resolución Legislativa No. 581-01-12-2022.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de noviembre de 2022.

Resolución Legislativa No. 582-01-12-2022.- PRIMERO: Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la Ordenanza 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 16 predios descritos en el Informe Técnico MTA-UGTT-INF-221120221456, emitido por la Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño JEFE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULACIÓN DE BIENES y la solicitud de adjudicación suscrita por la Ing. Ligia Elena Alcívar López DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS, mediante memorando N° MTA-DACP-MEM221120221515.

SEGUNDO: Los predios que no cumplan con lo manifestado quedan bajo reserva municipal hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación.

TERCERO: Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las direcciones municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; Gestión Financiera; Procuraduría Síndica; Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin de que dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA.

Resolución Legislativa No. 583-24-11-2022.- PRIMERO: Expedir acuerdo de felicitaciones al Consejo Nacional de Educación Salesiana-Quito, por sus 25 años de Labor Educativa Pastoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SEGUNDO: Notificar al Concejo Nacional de Educación Salesiana Quito, con la presente Resolución Legislativa.



Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de diciembre del 2022

Resolución Legislativa No. 584-08-12-2022.- “Aprobar orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.3.- Aprobación del Orden del Día.4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de noviembre de 2022. 5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Cambio de Categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado de 2 (DOS) lotes, contenidos en el informe MTADACPMEM291120221423 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; los respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF291120221403 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los Artículos 54, 55 y 423 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en relación al cambio de categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado. 6.- Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Domino de 2 (DOS) lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM291120221423, que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTAUGTT-INF291120221403 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en la Legalización de Bienes Municipales y en aplicación de los artículos 6, 7, 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta. 7.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de regularización del excedente de 93.10 m², lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento VIPA, barrio Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, al cual se le asigna la clave catastral 1239020000 a favor de TRIESTECORP S.A. (RUC 0992556692001) mismo que supera el Error Técnico Admisible de Medición con relación al lote de terreno ubicado en la vía a San Mateo, inmediaciones del Campamento VIPA de la parroquia y cantón Manta, con ficha registral No. 69304 C.C. 1239017000, el cual posee un área según escrituras de 221.13 m con una diferencia admisible de 29.74 m², en relación a lo que estipula la Ordenanza 030- 2021 GADM Manta en sus artículos 43 y 50 del capítulo V, en atención al informe presentado por la Ing. Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos mediante memorando MTA-DACP-MEM-241120221840. 8.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización de la trasferencia de dominio de manera directa a los peticionarios COMPAÑÍA GRAND BAY, con RUC No. 0993302775001, sobre la totalidad de la propiedad municipal (faja municipal) que corresponde a un área de 2773.80m² por un valor de USD\$378.968,34 dólares, de conformidad a lo estipulado en el artículo 481 del COOTAD; y, debiéndose incluir la afectación por servidumbre



real de 266.32m² (9.60%) para la permanencia del colector de aguas residuales en la faja municipal que sería transferida de dominio a los solicitantes COMPAÑÍA GRAND BAY con RUC No. 0993302775001, debiéndose mantener siempre libre de cualquier obstrucción y que permita realizar su mantenimiento o manipulación cuando lo requiera la Empresa Pública Aguas de Manta, de acuerdo a Memorando Nro. EPAM-CORGGGEN-MEM-241020221011. Determinando que para cualquier cambio o reubicación de dicho colector deberá contar con previa aprobación y fiscalización de EPAM. 9.- Conocimiento sobre la aplicación del artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto al presupuesto prorrogado, de conformidad a Memorando MTADFIN-MEM061220221218 de la Dirección de Gestión Financiera. 10.- Expedir un Acuerdo de Felicitación al SERVICIO AEROPOLICIAL por sus 25 años contribuyendo con la seguridad del país, la provincia de Manabí y el cantón Manta, siendo las alas para nuestra seguridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”

Resolución Legislativa No. 585-08-12-2022.- “Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de noviembre de 2022”.

Resolución Legislativa No. 586-08-12-2022.- “De acuerdo al COOTAD no se reunieron las dos terceras partes de los votos de los integrantes del Concejo Cantonal por lo tanto este punto debe ser tratado en una nueva sesión del Concejo Cantona de Manta.

Resolución Legislativa No. 587-08-12-2022.- “De acuerdo al COOTAD no se reunieron las dos terceras partes de los votos de los integrantes del Concejo Cantonal por lo tanto este punto debe ser tratado en una nueva sesión del Concejo Cantona de Manta.

Resolución Legislativa No. 588-08-12-2022.- “De acuerdo al COOTAD no se reunieron las dos terceras partes de los votos de los integrantes del Concejo Cantonal por lo tanto este punto debe ser tratado en una nueva sesión del Concejo Cantona de Manta. El Concejo Cantonal conoció sobre la aplicación del artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto al presupuesto prorrogado, de conformidad a Memorando MTADFINMEM-061220221218 de la Dirección de Gestión Financiera.

Resolución Legislativa No. 589-08-12-2022.- “Expedir un Acuerdo de Felicitación al SERVICIO AEROPOLICIAL por sus 25 años contribuyendo con la seguridad del país, la provincia de Manabí y el cantón Manta, siendo las alas para nuestra seguridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”



Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día viernes 9 de diciembre de 2022

Resolución Legislativa No. 591-09-12-2022.- Acoger el informe presentado por el Consejo Cantonal de Planificación de Manta y el informe técnico contenido en el Oficio No. MTA-DDPTOFI-081220221403, suscrito por el Arq. Fernando Javier Zambrano Loor, director de Planificación Territorial del GADMC-Manta y aprobar en primera instancia la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 033-2021 y remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo, y a Procuraduría Síndica para que presenten su informe en el plazo de 72 horas contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo al tratamiento en segunda instancia.

Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día miércoles 14 de diciembre de 2022

Resolución Legislativa 592-14-12-2022.- PRIMERO. - Acoger los pronunciamientos presentados a través de oficio No. O-CPMJL-2022-009 por la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo; e informe No. MTA-DPSI-INF-131220221052 de Procuraduría Síndica, en cumplimiento al artículo 1 de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, con base al informe del Consejo Cantonal de Planificación de Manta y Oficio No. MTA-DDPT-OFI-081220221403, de fecha 08 de diciembre del 2022 suscrito por el Arq. Fernando Javier Zambrano Loor, director de Planificación Territorial del GADMC-Manta, respectivamente e informe técnico mediante oficio No. MTA-DDPT-OFI-1212201343.

SEGUNDO. - Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 033-2021, acogiendo expresamente el artículo 1 de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

TERCERO. - Notificar la presente resolución del Concejo Cantonal de Manta, a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Dirección de Planificación Territorial, Coordinación General de Planificación Territorial y Gestión Estratégica; Coordinación General de Infraestructura y Control Urbano, Coordinación de Desarrollo Institucional, Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Dirección de Control Territorial, Dirección de Calidad Ambiental y Gestión de Riesgo; y, Dirección de Turismo.

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 15 de diciembre de 2022

Resolución Legislativa No. 593-15-12-2022.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 1 de diciembre de 2022. 5.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado de 2 lotes,



contenidos en el informe MTADACP-MEM291120221423 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-291120221403 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras Lo manifestado en aplicación a los Artículo 54, 55 Y 423 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en relación al cambio de categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado; de acuerdo a la petición según memorando MTA-DACP-MEM-131220221311, de fecha 13 de diciembre del 2022, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López. 6.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 2 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-2911201423 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-291120221403 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras Lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES de acuerdo los artículos 6, 7, 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta, de acuerdo a la petición según memorando MTA-DACP-MEM131220221311, de fecha 13 de diciembre del 2022, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López. 7.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de regularización del excedente de 93.10 m2, lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento VIPA, barrio Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, al cual se le asigna la clave catastral 1239020000 a favor de TRIESTECORP S.A. (RUC 0992556692001) mismo que supera el Error Técnico Admisible de Medición con relación al lote de terreno ubicado en la vía a San Mateo, inmediaciones del Campamento VIPA de la parroquia y cantón Manta, con ficha registral No. 69304 C.C. 1239017000, el cual posee un área según escrituras de 221.13 m² con una diferencia admisible de 29.74 m², en relación a lo que estipula la Ordenanza 030-2021 GADM-Manta en sus artículos 43 y 50 del capítulo V, en atención al informe presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos mediante memorando MTA-DACP-MEM131220221420, de fecha 13 de diciembre de 2022. 8.- Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por el Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, concejal de Manta, desde 16 al 25 de diciembre de 2022.

Resolución Legislativa No. 594-15-12-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 1 de diciembre de 2022”.

Resolución Legislativa No. 595-15-12-2022.- “Aprobar el Cambio de Categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado de 2 (DOS) lotes de terreno ubicados en la lotización Cumbres Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón



Manta, contenidos en el informe MTA-DACP- MEM291120221423 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; cuyo sustento técnico y legal constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-291120221403 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los Artículos 54, 55 y 423 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en relación al cambio de categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado”.

Resolución Legislativa No. 596-15-12-2022.- “Aprobar la Transferencia de Domino de 2 (DOS) lotes ubicados en la lotización Cumbres Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-291120221423, que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; a favor de Ordoñez Mendoza Gabriela Estefanía y Arteaga Pincay Juana Felicita, beneficiarias que constan en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-291120221403 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en la Legalización de Bienes Municipales y en aplicación de los artículos 6, 7, 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 597-15-12-2022.- “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 y 50 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA CAPÍTULO V DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES PROVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN, se tramite (regularice) a favor de COMPAÑÍA TRIESTECORP S.A. la adjudicación del excedente de 93.10m² , lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento Vipa barrio Los Eléctricos de la Parroquia y Cantón Manta, con un avalúo por metro cuadrado de \$207.00 dólares c/m², debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$23800.55, que corresponde al valor total actual por el excedente; acogiéndose los informes emitidos por las direcciones Municipales de Planificación Territorial, Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Obras Públicas, Riesgos y Financiero”.

Resolución Legislativa No. 598-15-12-2022.- Conceder licencia respecto a la solicitud presentada por el Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, concejal de Manta, desde el 16 al 25 de diciembre de 2022.

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 22 de diciembre de 2022



Resolución Legislativa No. 599-22-12-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, del 8 de diciembre del 2022. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 15 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-141220221045 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-131220221236 firmado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES de acuerdo los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta. 6. Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia La Merced por sus 100 años de parroquialización, misma que ha sido administrada por los Padres Jesuitas desde el 24 de enero de 1923, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resolución Legislativa No. 600-22-12-2022.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 8 de diciembre de 2022.”

Resolución Legislativa No. 601-22-12-2022.- “**PRIMERO:** “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la Ordenanza 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 15 predios descritos en el Informe Técnico MTA-UGTT-INF-131220221236, emitido por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño JEFE TECNICO DE LA UNIDAD DE GESTION Y TITULACION DE BIENES y la solicitud de adjudicación suscrita por la Ing. Ligia Elena Alcívar López DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS, mediante memorando No. MTA-DACP-MEM-141220221045”.

SEGUNDO: “Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación”.

TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y



Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 602-22-12-2022.- “PRIMERO: Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia La Merced por sus 100 años de parroquialización, misma que ha sido administrada por los Padres Jesuitas desde el 24 de enero de 1923, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SEGUNDO: Notificar a los Padres Jesuitas con la presente Resolución Legislativa”.

Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día jueves 29 de diciembre de 2022

Resolución Legislativa No. 603-29-12-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo. 3. Conocimiento de la renuncia suscrita por el Doctor Raúl Alberto Castro Flores al cargo de Vicealcalde de Manta. 4. Elección de Vicealcalde o Vicealcaldesa de Manta, de conformidad a lo expresamente determinado en el artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 5. Concesión de licencia al concejal Raúl Alberto Castro Flores desde el 3 de enero del 2023 al 3 de febrero de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en atención al art 93 de la ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.

Resolución Legislativa No. 604-29-12-2022.- “Designar a la Ing. María Beatriz Santos Vélez como Vicealcaldesa del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 605-29-12-2022.- “Conceder licencia respecto a la solicitud presentada por el Doctor Raúl Alberto Castro Flores, concejal de Manta, desde el 3 de enero hasta el 2 de febrero del 2023.”

Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 29 de diciembre de 2022

Resolución Legislativa No. 606-29-12-2022.- “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Concesión de licencia al concejal Ledín Valencia Bravo desde el 3 de enero de 2023 al 3 de febrero de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en atención al art 93 de la ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. 5. Concesión de licencia al concejal Mauro Rezabala Pico desde el 3 de enero de 2023 al 3 de febrero de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en atención al art 93 de la ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. 6.



Concesión de licencia a la concejal Marciana Valdivieso Zamora desde el 3 de enero de 2023 al 3 de febrero de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en atención al art 93 de la ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. 7. Concesión de licencia al alcalde Agustín Intriago Quijano desde el 3 de enero de 2023 al 3 de febrero de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en atención al art 93 de la ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.

Resolución Legislativa No. 607-29-12-2022.- “Conceder licencia sin remuneración al concejal Ing. Ledín Valencia Bravo desde el 3 de enero del 2023 hasta el 2 de febrero del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en atención al artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, y, durante este periodo se principalice a su alterna Sra. Victoria Felicita Anchundia Reyes.”

Resolución Legislativa No. 608-29-12-2022.- “Conceder licencia sin remuneración al concejal Mauro Vicente Rezabala Pico desde el 3 de enero del 2023 hasta el 2 de febrero del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en atención al artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, y, durante este periodo se principalice a su alterna Sra. Katty Lorena García Peralta.”

Resolución Legislativa No. 609-29-12-2022.- “Conceder licencia sin remuneración a la Concejal Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora desde el 3 de enero del 2023 hasta el 2 de febrero del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en atención al artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, y, durante este periodo se principalice a su alterno Sr. Carlos Luis Saltos Tejada.”

Resolución Legislativa No. 610-29-12-2022.- “Conceder licencia sin remuneración al alcalde Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano desde el 3 de enero del 2023 hasta el 2 de febrero del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en atención al artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.”



ANÁLISIS DE LA FORMA DE VOTAR EN LAS SESIONES DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE LAS DOCE ORDENANZAS DEL AÑO 2022.

Dentro de mi función de legislar participé de manera directa en 7 sesiones de Concejo, estuve ausente a la hora de votar en 9 sesiones, y en 6 sesiones actué como principal mi alterno. En virtud de que cada Ordenanza se trata en dos sesiones para los debates y aprobaciones, debí emitir 22 votos, mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

FORMA DE VOTAR EN LA APROBACIÓN DE LAS 11 ORDENANZAS DEL AÑO 2022		
FORMA DE VOTAR	TOTAL	% DE CADA FORMA DE VOTAR
A FAVOR	3	13,64%
EN CONTRA	1	4,55%
EN BLANCO	3	13,64%
AUSENTE	9	40,91%
ACTUÓ MI ALTERNO	6	27,27%
TOTAL	22	100,00%

Gráfico 5: Forma de votar en aprobación de ordenanzas en el año 2022

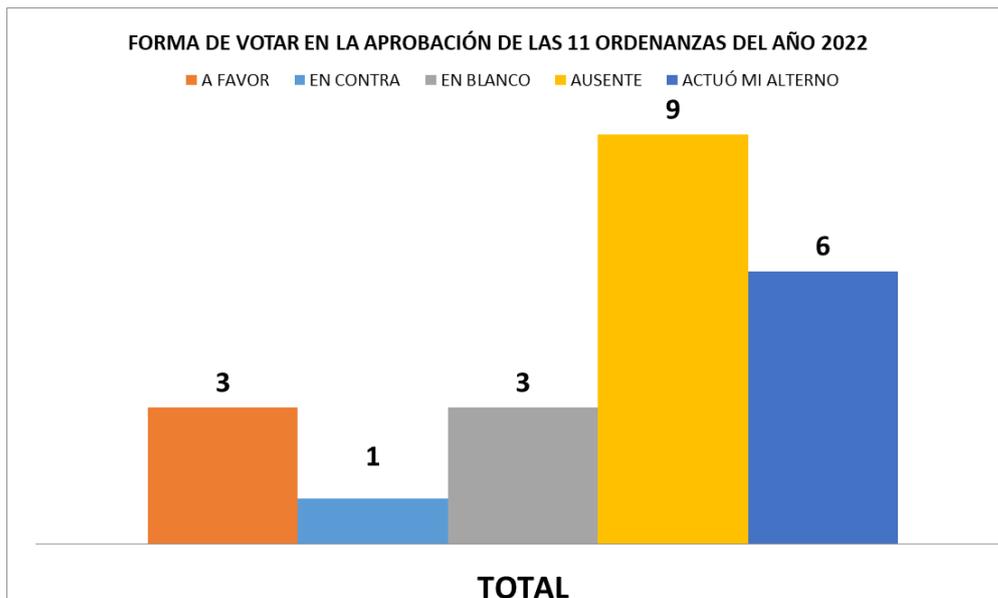


Gráfico 6: Barras sobre la forma de votar en aprobación de ordenanzas en el año 2022

Según los gráficos que anteceden, muestro ante la ciudadanía mi forma de votar frente a la aprobación de las ordenanzas, debo indicar que, en las sesiones de conocimiento, análisis y aprobación, he dejado mis aportes en materia legislativa, dejando siempre en claro que mi votación va siempre apegada a derecho y aporta para el cumplimiento del ejercicio de los derechos de los habitantes del cantón, con énfasis en las personas de las zonas rurales.

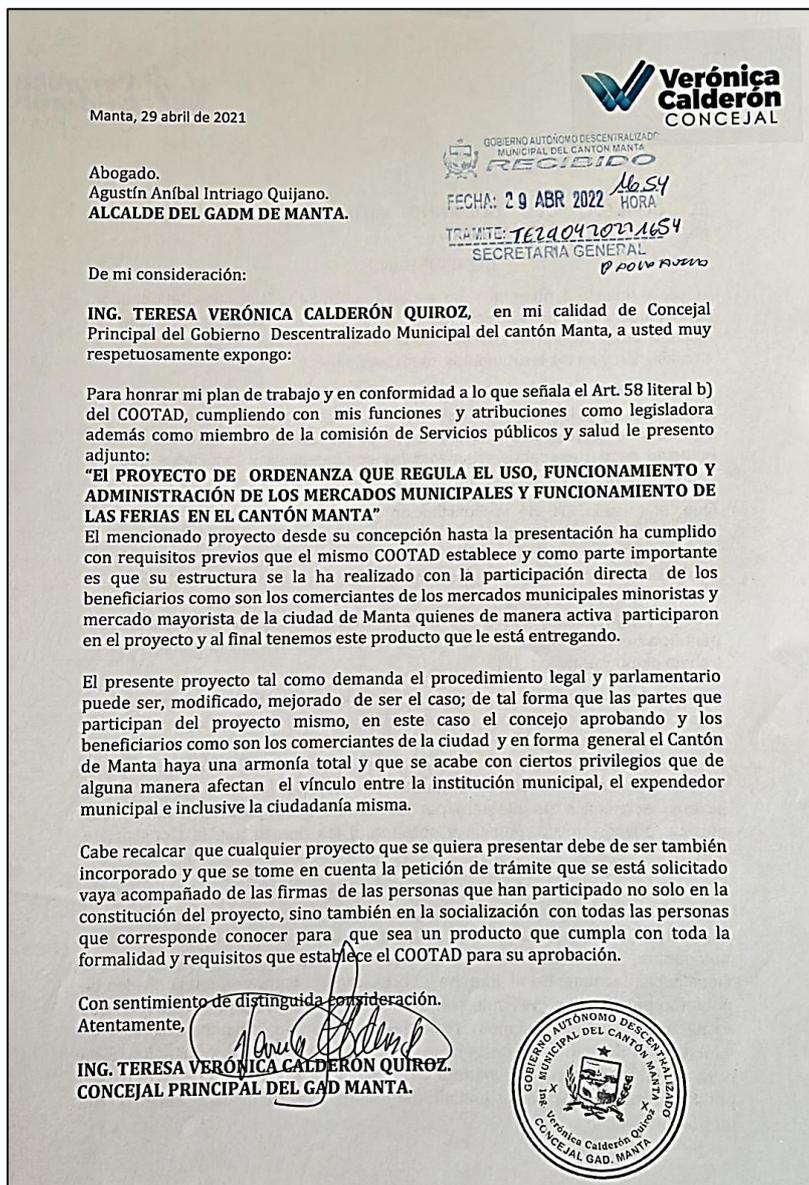
Dando lectura al gráfico 5 podemos observar que voté a favor en un 13,64%; en contra el 4,55%; y en blanco el 13,64%; sumando estos porcentajes puedo



evidenciar que tuve un 31,83% de participación en las aprobaciones de las ordenanzas cumpliendo mi tarea de legislar; al momento de la votación por diferentes motivos estuve ausente en un 40,91%, mi alterno a la hora de votar en las aprobaciones de las ordenanzas tuvo una participación del 27,27%.

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

En mi calidad de concejal urbano y en concordancia con las atribuciones establecidas en el COOTAD en su Art. 58, con fecha 29 de abril de 2022, siendo las 16H54 ingresé por secretaría municipal, el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS EN EL CANTÓN MANTA. asignándome el Trámite TE290420221654





- c) **Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,**
- Sobre el **Consejo de Planificación** debo informar que no he sido designada por la máxima autoridad como miembro de dicho Consejo.
 - Sobre la **Comisiones** debo manifestar que no presido ninguna, pero soy miembro de las siguientes:
 1. Turismo
 2. Tránsito
 3. Obras públicas
 4. Igualdad y género
 5. Servicio público, salud e higiene
 - Sobre las **delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal**, debo informar que no he sido delegada por el concejo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS EN LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY MIEMBRO

Dentro de mis funciones como concejal urbano he sido designada miembro de las comisiones que a continuación detallo las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados:

COMISIÓN DE TURISMO		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
25-01-2022 Sesión extraordinaria de la Comisión permanente municipal de Turismo	Análisis y Resolución del proyecto de "Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en La Ordenanza GADMC Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente



	Locales Turísticos en el cantón Manta"	
30-03-2022 Sesión ordinaria de la Comisión permanente municipal de Turismo	Se recibió en Comisión al Eco. Xavier Briones, comandante del Cuerpo de Bomberos de Manta, con base a la solicitud del Buró Turístico de Manta relacionada con la petición de revisión de exoneración o disminución de los valores correspondientes al pago de la tasa contra incendios o permisos de funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta a favor del sector turístico	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente
03-05-2022 Sesión ordinaria de la Comisión permanente municipal de Turismo	Conocimiento y análisis relacionado al oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2022 suscrito por la Ing. Lissette Vélez, presidenta ejecutiva de Discover Cit 2022 y adjuntas las cartas de ASOMICEEC dirigida a concejales y GAD Municipal del cantón Manta y Ferias Express	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente
29-06-2022 Sesión ordinaria de la Comisión permanente municipal de Turismo	Conocimiento del informe de la delegación que asistió en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta a la feria FIEXPO 2022 en la ciudad de Panamá	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente
17-10-2022 Sesión ordinaria de la Comisión permanente municipal de Turismo	Conocimiento del informe de gestión y avances de ejecución de la planificación de la Dirección de Turismo, a	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente



	cargo del director, Sr. Plutarco Bowen	
--	--	--

COMISIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
15-06-2022 Sesión ordinaria de la comisión permanente municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Recibir en la Comisión al Lcdo. Darwin Carreño, director general de la Escuela, de capacitación para conductores no profesionales CONDUSEG en atención a la solicitud sin número de fecha 07 de junio relacionada con la reforma a la Ley de tránsito. Análisis de las quejas ciudadanas sobre las sanciones recibidas por los radares en los diferentes puntos de la ciudad. Presentación del Informe técnico realizado por Movilidad EP relacionado con los foto radares ubicados en el cantón	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente.
06-10-2022 Sesión ordinaria de la comisión permanente municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Presentación del Informe de gestión de Movilidad de Manta EP. Presentación del Informe estadístico de plana mayor correspondiente al primer semestre de 2022	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente.
18-11-2022 Sesión ordinaria de la comisión permanente municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Aprobación del Acta 016-2022, de la sesión ordinaria de la CPM de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, realizada el 06 de octubre de 2022. Informe de los avances de los diálogos con el Gobierno Nacional con relación al subsidio de combustibles por	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Hernán Salcedo Loor, en calidad de presidente.



	parte del Dr. Napoleón Cabrera.	
--	---------------------------------	--

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
10-02-2022 Sesión ordinaria de la comisión permanente de Obras Públicas	<p>Aprobación del acta Nro. ACTA Nro. COP-015-29-09-2021 correspondiente a la sesión ordinaria de la comisión permanente de Obras Públicas, celebrada el día miércoles 29 de septiembre de 2021.</p> <p>Informe de obras ejecutadas y en ejecución del periodo 2021 por parte de la Ing. Eliana Zambrano Tello Directora de Obras Públicas.</p> <p>Informe de la programación de obras del 2022 por parte de la Ing. Eliana Zambrano Tello Directora de Obras Públicas</p>	La reunión fue convocada y presidida por la concejal María Beatriz Santos, en calidad de presidente.
14-07-2022 Sesión ordinaria de la comisión permanente de Obras Públicas	<p>Aprobación del acta Nro. ACTA Nro. COP-016-10-02-2022 correspondiente a la sesión ordinaria de la comisión permanente de Obras Públicas, celebrada el día jueves 10 de febrero de 2022.</p> <p>Informe de obras ejecutadas, en ejecución y en proceso de contratación en el año 2022, identificando en la</p>	La reunión fue convocada y presidida por la concejal María Beatriz Santos, en calidad de presidente.



	obra el año del POA aprobado, por parte del Ing. Raúl Arboleda director de Obras Públicas.	
30-12-2022 Sesión extraordinaria de la comisión permanente de Obras Públicas	<p>Aprobación del acta Nro. ACTA Nro. COP-017-14-07-2022 correspondiente a la sesión ordinaria de la comisión permanente de Obras Públicas, celebrada el día jueves 14 de julio de 2022.</p> <p>Informe de obras ejecutadas, en ejecución y pendientes correspondiente al POA 2021.</p> <p>Informe de obras contratadas ejecutadas en ejecución y pendientes correspondientes al POA 2022</p>	La reunión fue convocada y presidida por la concejal María Beatriz Santos, en calidad de presidente.

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
001-JOPC-14-02-2022 Sesión ordinaria de la comisión de Igualdad y Género	Conocimiento, análisis del borrador del proyecto de ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y RESPECTO A LAS DIVERSIDADES SEXO-GENERICAS EN EL CANTON MANTA a cargo del Mgs. Brayan Mendoza Muñoz representante de la asamblea ciudadana LGBTIQ+, acorde a los	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Jefferson Pihuave, en calidad de presidente.



	informes técnicos presentados por parte del personal jurídico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.	
002-JOPC-28-03-2022 Sesión ordinaria de la comisión de Igualdad y Género	Recibir en Comisión General la ing. Anita Luna Vidal Cofundadora de la Fundación Contra la Violencia, para la Presentación del proyecto “Yo legislo”. Necesidades y propuestas para la reforma de la Ley orgánica de juventudes.	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Jefferson Pihuave, en calidad de presidente.
003-JOPC-01-06-2022 Sesión ordinaria de la comisión de Igualdad y Género	Análisis y resolución del proyecto del proyecto de ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y RESPECTO A LAS DIVERSIDADES SEXO-GENERICAS.	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Jefferson Pihuave, en calidad de presidente.
004-JOPC-22-06-2022 Sesión ordinaria de la comisión de Igualdad y Género	Presentación del proyecto de ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN MANTA a cargo de la Abg. Silvia Bowen Secretaria Técnica del Consejo de Protección de Derechos.	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Jefferson Pihuave, en calidad de presidente.
005 -JOPC-31-10-2022 Sesión ordinaria de la comisión de Igualdad y Género	Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en contextos de Movilidad	La reunión fue convocada y presidida por el concejal Jefferson Pihuave, en calidad de presidente.

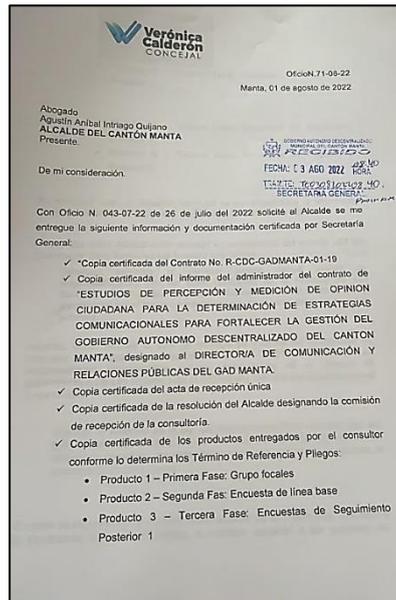


	Humana en cantón Manta; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-171020221503 de fecha 17 de octubre de 2022.	
--	--	--

COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SALUD E HIGIENE		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Presidente no convocó	No aplica	No aplica

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.

En el ámbito de fiscalizar hemos solicitado información a alcaldía, como demostramos en la siguiente imagen, no teniendo respuesta de nuestro requerimiento.



Durante el año 2022 de mayo a diciembre, junto con mi concejal alterno realizamos seguimiento a procesos de contratación de obras, revisando desde la fecha en que fueron adjudicadas, monto de la contratación, fecha de suscripción y término del contrato, así como el objeto, una vez revisado en la SERCOP, hemos realizado las respectivas observaciones, los procesos revisados vienen desde el año 2019, hasta enero 2023 período en el que como concejales en función podemos fiscalizar.



CÓDIGO PROCESO SERCOP	No DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	CONTRATO No.	VALOR USD	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	FECHA TÉRMINO DEL CONTRATO	OBJETO	OBSERVACIONES
COTO-GADMANTA-02-19	MAT-2019-ALC-128	5/11/2019	COTO-GADMANTA-02-19	\$550,812.61	05/12/2029 (23/12/2019 anticipo disponible, 01/07/2020 reinicia la bora)	180	28/12/2020	REGENERACION URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO ABDON CALDERON CONEXIÓN CALLE 12 CON VIA DE CIRCUNVALACION, REGENERACION PLAZA Y ESCALINATA	FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
COTO-GADMANTA-03-19	ADJ-COTO-GADMANTA-03-19	21/11/2019	COTO-GADMANTA-03-19	\$555,894.25	04/12/2029 (24/11/2020 anticipo disponible, 10/06/2020 reinicia la bora)	180	25/11/2020	REGENERACION URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SANTA ANA CONEXIÓN VIA CIRCUNVALACION Y VIA INTERBARRIAL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
COTO-GADMANTA-04-19	ADJ-COTO-GADMANTA-04-19	21/11/2019		\$692,951.38				REGENERACION URBANA DE LAS AVENIDAS 102 Y 103 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



COTO-GADMANTA-05-19	ADJ-COTO-GADMANTA-05-19	22/11/2019	COTO-GADMANTA-05-19	\$991,784.30	11/12/2019 (10/01/2020 anticipo disponible)	2	7/8/2020	REGENERACION URBANA DE LA CALLE 307 CONEXIÓN VIA INTERBARRIAL Y VIA DE CIRCUNVALACION DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
LCC-GADMANTA-01-19	ADJ-LCC-GADMANTA-01-19	19/11/2021		\$350.000.00				CONTRATACION DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON MANTA DEL 2019-2035	EL CONTRATO PUBLICADO NO PERTENECE AL CÓDIGO DEL PROCESO
MCO-GADMANTA-15-19	ADJ-MCO-GADMANTA-15-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-15-19	\$15,487.88	04/12/2019 (12/12/2019 anticipo disponible)	30	11/1/2020	Iluminación cancha Los Geranios, Parroquia Tarqui, de la Ciudad De Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-16-19	ADJ-MCO-GADMANTA-16-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-16-19	\$61,563.98	28/11/2019 (10/12/2019 anticipo disponible)	60	8/2/2020	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA "CARLOS POLIT" UBICADA EN LA CALLE 319-A Y AV. 214 BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN LA CIUDAD DE MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.



MCO-GADMANTA-17-19	ADJ-MCO-GADMANTA-17-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-17-19	\$61,563.98	27/11/2019	60	26/1/2020	Construcción de cubierta metálica en cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa "Costa Azul" ubicada en el Barrio Costa Azul en Los Esteros en la Ciudad de Manta	NO SE PUBLICA EL ANTICIPO FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-18-19	ADJ-MCO-GADMANTA-17-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-18-19	\$61,563.98	27/11/2019 (10/12/2019 anticipo disponible)	60	8/2/2020	Construcción de cubierta metálica en cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa "Manuela Cañizarez" ubicada en la calle 16 av. 7-8 en la Parroquia Manta en la Ciudad de Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-19-19	ADJ-MCO-GADMANTA-19-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-19-19	\$62,418.98	27/11/2019 (10/12/2019 anticipo disponible)	60	4/3/2020	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MARUJA CEDEÑO" UBICADA EN LA AV. 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE J-10 EN LA PARROQUIA TARQUI EN LA CIUDAD DE MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-20-19	ADJ-MCO-GADMANTA-20-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-20-19	\$14,129.99	03/12/2019 (19/12/2019 anticipo disponible)	30	18/1/2020	Mantenimiento del sistema eléctrico del Parque Lazareto de la Parroquia Los Esteros	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.



MCO-GADMANTA-21-19	ADJ-MCO-GADMANTA-21-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-21-19	\$80,000.00	03/12/2019 (23/12/2019 anticipo disponible)	60	21/2/2020	Mantenimiento vial, varias Parroquia de la zona rural del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-22-19	ADJ-MCO-GADMANTA-22-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-22-19	\$43,611.65	28/11/2019 (23/12/2019 anticipo disponible)	60	21/2/2020	REPARACION Y MEJORAMIENTO EN ACCESOS A LA ALCANTARILLA EXISTENTE SOBRE EL RIO MUERTO EN CALLE 404 Y AVE. 406 DEL BARRIO DIVINO NIÑO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA.	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-23-19	ADJ-MCO-GADMANTA-23-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-23-19	\$15,265.55	28/11/2019 (23/12/2019 anticipo disponible)	30	22/1/2020	Mantenimiento eléctrico en acceso, de cancha y Parque del Barrio Cristo Rey	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-24-19	ADJ-MCO-GADMANTA-24-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-24-19	\$10,878.48	04/12/2019 (19/12/2019 anticipo disponible)	30	18/1/2020	Mantenimiento eléctrico al sistema de iluminación del Parque La Aurora	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-26-19	ADJ-MCO-GADMANTA-26-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-26-19	\$20,000.00	05/12/2019 (19/12/2019 anticipo disponible)	60	17/2/2020	PROTECCION DE LA VIA SANTA MARIANITA, DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-28-19	ADJ-MCO-GADMANTA-28-19	15/11/2019	MCO-GADMANTA-28-19	\$142,614.98	25/11/2019 (06/12/2019 anticipo disponible)	90	5/3/2020	ESTABILIZACION DE TALUD CON MURO DE GAVION, CALLE 21 DE NOVIEMBRE, BARRIO LAS CUMBRES, PARROQUIA TARQUI, DE LA CIUDAD DE MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.



MCBS- GADMANTA- 08-19	MCBS- GADMANTA-08- 19	2/9/2021	MCBS- GADMANTA- 08-19	\$71,040.00	6/12/2019	90	5/3/2020	CONFECCION Y ELABORACION DE KIT PARA RECIEN NACIDOS EN MANTA PARA EL PROYECTO "NACIENDO CONTIGO"	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
RE-OA- GADMANTA-06- 19	ADJ- RE-OA- GADMANTA-06- 19	2/7/2019	RE-OA- GADMANTA- 06-19	\$26,809.46	4/7/2019	44	17/8/2019	Contratación de los servicios de logística para la ejecución de actividades Socio-Culturales-Artísticas-Literarias-Ferias-Fiestas Parroquiales y campaña de ciudad, correspondiente al segundo cuatrimestre	FALTA INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado
RRE- OAGADMANTA- 07-19	ADJ- RE-OALC- GADMANTA-07- 19	26/9/2019		\$142,490.91				Contratación de los servicios de logística para la ejecución de actividades artísticas, culturales, literarias, ferias, fiestas parroquiales y cívicas a desarrollarse durante Octubre Mes del Arte y La Cultura 2019	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado
RREOA- GADMANTA-07- 19	ADJ- RE-OALC- GADMANTA-07- 19	26/9/2019		\$142,430.91				Contratación de los servicios de logística para la ejecución de actividades artísticas, culturales, literarias, ferias, fiestas parroquiales y cívicas a desarrollarse durante Octubre Mes del Arte y La Cultura 2019	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Por Adjudicar
R-SIE- GADMANTA-18- 19	ADJ- R-SIE- GADMANTA-18- 19	28/7/2019	R-SIE- GADMANTA- 18-19	\$72,051.52	12/7/2019	45	26/8/2019	Servicio de talleres (mantenimientos eléctricos, limpieza bombas de combustible, templadores, sensores, tps, toberas, calibración de válvula, enlatada, pintura, tapizado etc.) Para vehículos, maquinarias, y equipos del parque automotor	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



R-SIE-GADMANTA-20-19	ADJ-R-SIE-GADMANTA-20-19	26/9/2019	SIE-GADMANTA-20-19	\$26,923.79	17/10/2019	180	14/4/2020	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO PARA CALLES DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
R-SIE-GADMANTA-25-19	ADJ-DCP-GADMANTA-011A-2019	10/10/2019	SIE-GADMANTA-25-19	\$36,404.38	30/10/2019	5	4/11/2019	ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PARA EQUIPOS DEL GAD MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE-GADMANTA-19-19	ADJ-SIE-GADMANTA-19-19	2/9/2019	SIE-GADMANTA-19-19	\$138,876.00	19/9/2019	360	13/9/2020	SERVICIO DIFERENCIADO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y CORTOPUNZANTES, GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato
SIE-GADMANTA-21-19	ADJ-SIE-GADMANTA-21-19	13/11/2019	SIE-GADMANTA-21-19	\$1,088,928.00	15/9/2019	365	14/9/2020	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPO CAMINERO PARA EL PROCESO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE-GADMANTA-22-19	ADJ-SIE-GADMANTA-22-19	4/10/2019	SIE-GADMANTA-22-19	\$31,731.62	16/10/2019	5	21/10/2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2019	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato
SIE-GADMANTA-23-19	ADJ-SIE-GADMANTA-23-19	8/11/2019	SIE-GADMANTA-23-19	\$76,265.00	8/11/2019	7	15/11/2019	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL GAD MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



SIE-GADMANTA-24-19	ADJ-SIE-GADMANTA-24-19	30/10/2019	SIE-GADMANTA-24-19	\$87,720.00	6/11/2019	365	5/11/2020	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
CDC-GADMANTA-02-19	ADJ-CDC-GADMANTA-02-19	29/11/2019	CDC-GADMANTA-02-19	\$30,000.00	29/11/2019	30	29/12/2019	ACTUALIZACION Y SISTEMATIZACION DEL PLANO DE VALOR DEL SUELO URBANO EN LA CIUDAD DE MANTA Y DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE USO CON FINES TRIBUTARIOS	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
LCC-GADMANTA-02-19	ADJ-LCC-GADMANTA-02-19	5/12/2019	LCC-GADMANTA-02-19	\$464,791.17	09/12/2019 (23/12/2019 anticipo disponible)	360	17/12/2020	ELABORACION Y DISEÑO DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO URBANO TURISICO "PARQUE LA POZA	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato
LICO-GADMANTA-03-19	ADJ-LICO-GADMANTA-03-19	18/12/2019	LICO-GADMANTA-03-19	\$2,985,371.48	3/1/2020	240	30/8/2020	PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION DE VARIAS CALLES PARROQUIA LOS ESTEROS, TARQUI, ELOY ALFARO Y MANTA DEL CANTON MANT	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.



MCO-GADMANTA-29-19	ADJ-MCO-GADMANTA-29-19	3/12/2019	MCO-GADMANTA-29-19	\$229,861.94	16/1/2020	120	15/5/2020	CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO)	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-33_19				\$200,000.00				MANTENIMIENTO VIAL, DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	ESTADO DEL PROCESO: Calificación de participantes
MCO-GADMANTA-34_19	ADJ-MCO-GADMANTA-34-19	3/12/2019	MCO-GADMANTA-34-19	\$100,000.00	16/12/2019	120	14/4/2020	MANTENIMIENTO VIAL, DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-35_19	ADJ-MCO-GADMANTA-35-19	3/12/2019	MCO-GADMANTA-35_19	\$200,000.00	9/12/2019	120	7/4/2020	MANTENIMIENTO VIAL, DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.



MCO-GADMANTA-36-19	ADJ-MCO-GADMANTA-36-19	16/12/2019	MCO-GADMANTA-36-19	\$180,000.00	6/1/2020	90	5/4/2020	INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTADIO DE ARENA PLAYA MURICELAGO, ILUMINACIÓN CANCHAS ALTERNAS Y AREA DE RECREACION	Con Oficio No. DOPM-EZT-2020-0626 de 17 de marzo de 2020 solicitan suspender la obra FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA. No se publica el oficio de reinicio de la obra
R-MCO-GADMANTA-25-19	ADJ-R-MCO-GADMANTA-25-19	18/12/2019	R-MCO-GADMANTA-25-19	\$40,000.00	23/12/2019 (03/03/2020 anticipo disponible 01/06/2020 reinicio de la obra)	75	1/8/2020	Construcción de escalinata Barrio 5 De Agosto, Parroquia Tarqui, de la Ciudad de Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
R-MCO-GADMANTA-27-19	ADJ-R-MCO-GADMANTA-27-19	18/12/2019	R-MCO-GADMANTA-27-19	\$41,714.69	07/01/2020 (24/01/2020 anticipo disponible 19/10/2020 reinicio de la obra)	60	25/10/2020	REGENERACION Y MANTENIMIENTO DE ESCALINATA Y PARTERRE CENTRAL, UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
R-SIE-GADMANTA-26-19	ADJ-R-SIE-GADMANTA-26-19	17/12/2019	R-SIE-GADMANTA-26-19	\$37,575.00	27/12/2019	30	26/1/2020	Adquisición y repotenciación de la infraestructura de servidores del GAD Municipal del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



SIE-GADMANTA-27-19	ADJ-R-SIE-GADMANTA-27-19	4/12/2019	SIE-GADMANTA-27-19	\$43,399.65	5/12/2019	5	10/12/2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2019	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
SIE-GADMANTA-28-19	ADJ-SIE-GADMANTA-28-19	17/12/2019	SIE-GADMANTA-28-19	\$71,236.80	2/1/2020	365	1/1/2021	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE VALORES RECAUDADOS DEL GAD MANTA	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
SIE-GADMANTA-29-19	ADJ-R-SIE-GADMANTA-29-19	19/12/2019	SIE-GADMANTA-29-19.	\$64,973.06	7/1/2020	30	6/2/2020	Adquisición de aceites, lubricantes, refrigerantes y filtros para los vehículos, maquinarias y equipos de propiedad del parque automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
COTBS-GADMANTA-01-19	ADJ-COTBS-GADMANTA-01-19	21/11/2019	COTBS-GADMANTA-01-19	\$116,071.43	28/11/2019 (27/12/2019 anticipo disponible)	180	24/6/2020	Mantenimiento integral de las vías internas y principales del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
COTBS-GADMANTA-02-19	ADJ-COTBS-GADMANTA-02-19	21/11/2019	COTBS-GADMANTA-02-19	\$160,714.29	3/12/2019	30	2/1/2020	REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS JARDINES Y AREAS VERDES DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción



COTO-GADMANTA-06-19	ADJ-COTO-GADMANTA-06-19	17/12/2019	COTO-GADMANTA-06-19	\$297,754.95	17/1/2020	120	16/5/2020	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO AL BOMBERO EN EL REDONDEL DEL BARRIO LOS ELÉCTRICOS	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-31-19	ADJ-MCO-GADMANTA-31-19	3/12/2019	MCO-GADMANTA-31-19	\$200,000.00	16/12/2019	120	14/4/2020	MANTENIMIENTO VIAL, DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.
MCO-GADMANTA-32-19	ADJ-MCO-GADMANTA-32-19	3/12/2019	MCO-GADMANTA-32-19	\$200,000.00	6/12/2019	120	4/4/2020	MANTENIMIENTO VIAL, DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.



MCO-GDMANTA-30-19	ADJ-MCO-GADMANTA-30-19	3/12/2019	MCO-GDMANTA-30-19	\$86,967.64	28/11/2019 (27/12/2019 anticipo disponible)	60	18/4/2020	REDISEÑO VIA MALECON - SECTOR REDONDEL DEL ATUN - BANCO DE GUAYAQUIL DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.
R-CDC-GADMANTA-01-19	ADJ-CDC-GADMANTA-01-19	19/11/2019	R-CDC-GADMANTA-01-19	\$64,000.00	25/11/2019 (12/12/2019 anticipo disponible)	180	9/6/2020	ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN Y MEDICIÓN DE OPINION CIUDADANA PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-01-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-01-20	30/9/2020	MCBS-GADMANTA-01-20	\$20,875.77	12/10/2020	15	27/10/2020	Adquisición de herramientas, repuestos y accesorios para desarrollar las actividades de mantenimiento y reparación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato



R-CDC- GADMANTA-03- 20	ADJ-R-CDC- GADMANTA-03- 20	15/6/2020	R-CDC- GADMANTA- 03-20	\$62,500.00	30/06/2020 (16/07/2020 anticipo disponible)	90	14/10/2020	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTION POR PROCESOS, IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
RE-EP- GADMANTA-02- 20	ADJ-RE-EP- GADMANTA-02- 20	19/6/2020		\$37,913.91				Contratación de servicio de acceso wifi a internet para la zona rural el Cantón Manta	ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado
RE-OA- GADMANTA-03- 20	ADJ-RE-OALC- GADMANTA-03- 20	28/1/2020	RE-OA- GADMANTA- 03-20	\$498,935.54	21/2/2020	5	26/2/2020	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS INTERNACIONALES QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL FERIAO DE CARNAVAL MANTA 2020	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA. ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado



RE-OA-GADMANTA-08-19	ADJ-RE-OALC-GADMANTA-08-19	12/9/2019		\$13,811.00				Contratación para los servicios artísticos y logísticos para la dinamización económica y turística de la Playa el Murciélago	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicada
RREOA-GADMANTA-07_19				\$142,430.91				Contratación de los servicios de logística para la ejecución de actividades artísticas, culturales, literarias, ferias, fiestas parroquiales y cívicas a desarrollarse durante Octubre Mes del Arte y La Cultura 2019	EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NO PERTENECE AL PROCESO NO SE PUBLICA EL CONTRATO INICIAL, SOLO EL MODIFICATORIO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA ESTADO DEL PROCESO: Adjudicada
SIE-GADMANTA-06-20	ADJ-SIE-GADMANTA-06-20	21/7/2020	SIE-GADMANTA-06-20	\$46,000.00	29/7/2020	20	18/8/2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEMAFORIZACIÓN E INSTALACIÓN PARA LA RESTRUCTURACIÓN VIAL DE LA CALLE 15	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE-GADMANTA-08-20	ADJ-SIE-GADMANTA-08-20	19/5/2020	SIE-GADMANTA-08-20	\$64,865.76	9/6/2020	365	9/6/2021	Adquisición de llantas, tubos, orings, aros y baterías para los vehículos pesados, livianos, motocicletas y maquinarias de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



CDC-GADMANTA-01-20	ADJ-CDC-GADMANTA-01-20	17/2/2020	CDC-GADMANTA-01-20	\$52,870.79	20/2/2020	365	19/2/2021	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA, PARA LA MEDICION DE INGRESOS DE TURISTAS AL CANTON, COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO DE MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
COTBS-GADMANTA-01-20	ADJ-COTBS-GADMANTA-01-20	26/2/2020	COTBS-GADMANTA-01-20	\$234,252.00	3/3/2020	365	3/3/2021	PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
LICS-GADMANTA-01-20	ADJ-LICS-GADMANTA-01-20	27/2/2020		\$312,463.66				CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LOS RAMOS GENERALES, TECNICO Y FIDELIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
MCO-GADMANTA-33-19.	ADJ-MCO-GADMANTA-33-19	3/12/2020		\$200,000.00				MANTENIMIENTO VIAL, DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicada
RE-CS-GADMANTA-01-20	ADJ-RE-CS-GADMANTA-01-20	25/2/2020	RE-CS-GADMANTA-01-20	\$58,035.71	2/3/2020	60	1/5/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES, BRANDEO Y BTL, PARA FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL GAD MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA ESTADO DEL PROCESO: Adjudicada



SIE-GADMANTA-01-20	ADJ-SIE-GADMANTA-01-20	11/2/2020	SIE-GADMANTA-01-20	\$119,920.00	27/2/2020	90	27/5/2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ISLAS DE CONTENEDORES SOTERRADOS, LIFTER DE VEHICULOS DEL GADM-MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE-GADMANTA-02-20	ADJ-SIE-GADMANTA-02-20	21/2/2020	SIE-GADMANTA-02-20	\$38,000.00	6/3/2020	365	6/3/2021	CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
COTBS-GADMANTA-07-20	ADJ-COTBS-GADMANTA-07-20	30/12/2020	COTBS-GADMANTA-07-20	\$80,000.00	31/12/2020	25	25/1/2021	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS JARDINES PÚBLICOS EN ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-10-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-10-20	2/3/2021		\$37,847.58				MANTENIMIENTO DE ESPACIOS AFECTADOS POR EL SINIESTRO DE INCENDIO EN EL PATIO DE COMIDA Y ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE LUIS VALDIVIESO MORÁN DE LA CIUDAD DE MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



RSIE- GADMANTA-25- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-25- 20	18/12/2020	SIE- GADMANTA- 25-20	\$56,130.92	23/12/2020	10	2/1/2021	Adquisición de equipos y suministros para las áreas de Tránsito, Patronato, Control Territorial, Mercados, Talento Humano, Parques y Jardines, Turismo, y herramientas para repotencialización del área de taller mecánico del GAD Municipal Del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
RSIE- GADMANTA-34- 20	ADJ-RSIE- GADMANTA-34- 20	11/1/2021	RSIE- GADMANTA- 34-20	\$194,025.00	2/2/2021	365	2/2/2022	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE AIRES ACONDICIONADOS Y CAMARAS DE FRIO PERTENECIENTES AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-26- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-26- 20	31/12/2020		\$80,955.00				Servicio de elaboración de materiales de impresión para los diferentes departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE- GADMANTA-33- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-33- 20	23/12/2020	SIE- GADMANTA- 33-20	\$73,657.02	15/1/2021	360	10/1/2022	ADQUISICION DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO PARA CALLES DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-35- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-35- 20	23/12/2020	SIE- GADMANTA- 35-20	\$69,900.00	9/12/2021	5	14/12/2021	Adquisición de sistema de radio comunicación digital para los Agentes Civiles de Transito del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



SIE-GADMANTA-38-20	ADJ-SIE-GADMANTA-38-20	30/12/2020	SIE-GADMANTA-38-20	\$247,728.40	31/12/2020	7	7/1/2021	ADQUISICIONN DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA SANITIZACION, ELIMINACIÓN DE VECTORES Y EL CONTROL FITOSANITARIO DE AREAS VERDES DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS PÚBLICAS EN EL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE-GADMANTA-39-20	ADJ-SIE-GADMANTA-39-20	7/1/2021		\$70,057.65				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GAD MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE-GADMANTA-41-20	ADJ-SIE-GADMANTA-41-20	30/12/2020		\$13,392.86				SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE-GADMANTA-42-20	ADJ-SIE-GADMANTA-42-20	11/1/2021	SIE-GADMANTA-42-20	\$180,125.15	11/1/2021	365	11/1/2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA STOCK CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS Y DEL TALLER MECANICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



COTBS-GADMANTA-05-20	ADJ-COTBS-GADMANTA-05-20	9/12/2020	COTBS-GADMANTA-05-20	\$187,500.00	22/12/2020	270	18/9/2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE VÍAS INTERNAS, PRINCIPALES DE ALTO IMPACTO Y TERRENOS BALDÍOS (PERIMETRO URBANO) DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-06-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-06-20	31/12/2020	MCBS-GADMANTA-06-20	\$42,601.00	25/1/2021	30	24/2/2021	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ESPECIALIZADOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION DEL GAD MANTA	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato
MCBS-GADMANTA-08-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-08-20	1/12/2020	MCBS-GADMANTA-08-20	\$67,625.52	18/12/2020	485	17/4/2022	SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-11-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-11-20	28/12/2020		\$9,086.42				ADECUACION DE CONTAINER PARA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
MCBS-GADMANTA-12-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-12-20	18/12/2020	MCBS-GADMANTA-12-20	\$10,890.00	23/12/2020	30	22/1/2021	ADQUISICION DE BIENES Y KITS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES, INTEGRACIONES, FECHAS CONMEMORATIVAS EN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato



RMCBS- GADMANTA-05- 20	ADJ-MCBS- GADMANTA-05- 20	20/11/2020	RMCBS- GADMANTA- 05-20	\$28,251.55	27/11/2020	30	27/12/2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-19- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-19- 20	27/11/2020	SIE- GADMANTA- 19-20	\$61,103.75	08/12/2020 (19/03/2021 anticipo disponible)	30	180/04/2021	Adquisición e instalación de equipos de almacenamiento, visualización y enlace de cámaras al centro de monitoreo Municipal	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
SIE- GADMANTA-21- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-21- 20	27/11/2020	SIE- GADMANTA- 21-20	\$19,780.00	10/12/2020	8	18/12/2020	Adquisición de repetidora en rango VHF digital y equipos de comunicación móvil	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
SIE- GADMANTA-29- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-29- 20	16/12/2020		\$20,393.84				ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de contrato
SIE- GADMANTA-30- 20	ADJ-SIE- GADMANTA-30- 20	23/12/2020		\$97,167.45				Adquisición de materiales de aseo no catalogados para los diferentes departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



CDC-GADMANTA-04-2020	ADJ-CDC-GADMANTA-04-2020	14/9/2020	CDC-GADMANTA-04-2020	\$27,400.00	05/10/2020 (22/03/2021 anticipo disponible)	90	20/6/2021	DESARROLLO DE PLATAFORMA MULTIMEDIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
COTBS-GADMANTA-02-20	ADJ-COTBS-GADMANTA-02-20	23/9/2020	COTBS-GADMANTA-02-20	\$72,678.62	16/10/2020	180	14/4/2021	ADQUISICIÓN DE MATERIALES HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN PARA TRABAJOS CON LA CUADRILLA MUNICIPAL	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-04-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-04-20	28/10/2020		\$42,500.00				Contratación de acceso a plataforma web de capacitación para el examen SER BACHILLER, para los estudiantes de la Ciudad de Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RICCP-GADMANTA-01-20	ADJ-RICCP-GADMANTA-01-2020	6/11/2020	RICCP-GADMANTA-01-20	\$602,922.06	26/11/2020 (07/01/2021 anticipo disponible)	450	2/4/2022	FISCALIZACION DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
R4LICO-GADMANTA-1-20	ADJ-R4LICO-GADMANTA-01-20	6/11/2020	R4LICO-GADMANTA-1-20	\$15,073,051.50	24/11/2020 (04/01/2021 anticipo disponible)	450	30/3/2022	REHABILITACION Y REPOTENCIACION DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



RE-OALC-GADMANTA-006	ADJ-RE-OA-GADMANTA-06-20	30/9/2020	RE-OALC-GADMANTA-06-20	\$13,392.86	14/10/2020	90	12/1/2021	Servicio de creación de murales pictóricos para la promoción del arte en el Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
RMCBS-GADMANTA-03-20	ADJ-RMCBS-GADMANTA-03-20	29/10/2020		\$25,550.00				Adquisición de franjadora para realizar trabajos de señalización horizontal del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE-GADMANTA-16-20	ADJ-SIE-GADMANTA-16-20	18/9/2020	SIE-GADMANTA-16-20	\$39,000.00	13/10/2020	20	2/11/2020	ADQUISICION E INSTALACION DE HITOS PARA IMPLEMENTACION DE CICLOVIAS EN LA CIUDAD DE MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-02-20	ADJ-MCBS-GADMANTA-02-20	26/8/2020	MCBS-GADMANTA-02-20	\$18,000.00	2/9/2020	15	17/9/2020	ELABORACIÓN DE COFRES MORTUORIOS PARA GARANTIZAR MUERTE DIGNA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
SIE-GADMANTA-12-20	ADJ-SIE-GADMANTA-12-20	27/8/2020	SIE-GADMANTA-12-20	29,000.00	2/9/2020	15	17/9/2020	Actualización de licencias de red cad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
CDC-GADMANTA-01-21	ADJ-CDC-GADMANTA-01-21	28/6/2021	CDC-GADMANTA-01-21	\$44,642.86	13/6/2021	145	5/11/2021	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CODIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



CDC-GADMANTA-03-21	ADJ-CDC-GADMANTA-03-21	19/5/2021						CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES CON LOS BIENES PATRIMONIALES EN EL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
CDC-GADMANTA-4-21	ADJ-CDC-GADMANTA-4-21	28/6/2021	CDC-GADMANTA-4-2021	45,000.00	2/7/2021	90	30/9/2021	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS QUE SERAN EJECUTADOS EN EL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
COTO-GADMANTA-02-21	ADJ-COTO-GADMANTA-02-21	14/7/2021	COTO-GADMANTA-02-21	\$257,046.46	23/7/2021	150	20/12/2021	“PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION CON HORMIGON ASFALTICO, ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGÓN RIGIDO, BARRIOS RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS. PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA “	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
MCO-GADMANTA-23-21	ADJ-MCO-GADMANTA-23-21	29/6/2021	MCO-GADMANTA-23-21	\$116,924.20	19/7/2021	60	17/9/2021	PLAZA COMERCIAL DE CONTENEDORES CALLE OLIVA MIRANDA DEL BARRIO SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



R2MCO-GADMANTA-18-21	ADJ-R2MCO-GADMANTA-18-21	23/6/2021		\$74,261.28				CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGON RIGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
R3MCO-GADMANTA-10-21	ADJ- R3MCO-GADMANTA-10-21	7/7/2021	R3MCO-GADMANTA-10-21	\$51,154.59	23/7/2021	60	21/9/2021	PAVIMENTACION DE CALLE EN EL BARRIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
RLICO-GADMANTA-02-21	ADJ-RLICO-GADMANTA-02-21	23/7/2021	RLICO-GADMANTA-02-21	\$2,652,517.58	31/8/2021	300	27/6/2022	Construcción de vías en parroquias urbanas del Cantón Manta	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA.
RMCO-GADMANTA-19-21	ADJ-RMCO-GADMANTA-19-21	7/7/2021	RMCO-GADMANTA-19-21	\$97,374.93	23/7/2021	60	21/9/2021	REGENERACION DE CALLE 23 Y AVENIDA MALECON	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



SIE- GADMANTA-13- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-13- 21	16/6/2021	SIE- GADMANTA- 13-21	\$68,565.62	7/7/2021	365	7/7/2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE VALORES RECAUDADOS DEL GAD MANTA	Ejecución del contrato
SIE- GADMANTA-14- 21	ADJ- SIE- GADMANTA-14- 21	24/8/2021		\$162,632.87				ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA”	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE- GADMANTA-15- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-15- 21	16/7/2021	SIE- GADMANTA- 15-21	\$49,325.93	23/7/2021	15	7/8/2021	Adquisición de ayudas técnicas para entrega a grupos de atención prioritarios y ciudadanía en vulnerabilidad	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
LCC- GADMANTA-01- 21	ADJ-LCC- GADMANTA-01- 21	31/5/2021	LCC- GADMANTA- 01-21	\$165,000.00	14/6/2021	180	11/12/2021	Consultoría para la evaluación de proyectos, servicios y trámites públicos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
R2MCO- GADMANTA-01- 21	ADJ-R2MCO- GADMANTA-01- 21	21/5/2021		\$31,150.20				Construcción de aceras y bordillos, y reconfiguración de talud en la Calle 295 del Barrio 24 de Septiembre, Parroquia Tarqui	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



R2MCO- GADMANTA-02- 21	ADJ-R2MCO- GADMANTA-02- 21	21/5/2021		\$144,248.19				Pavimentación de calle 323-a desde av. 213 hasta puente vehicular y av. 212-a entre calle 323-a y escalinata, construcción de muro de H.A para protección de puente vehicular y alcantarilla tipo cajón del Sector Los Laureles del barrio 1° de Mayo de la Parroquia Eloy Alfaro	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
R2SIE- GADMANTA-03- 21	ADJ-R2SIE- GADMANTA-03- 21	26/5/2021		\$20,615.36				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO, ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, GESTIÓN DE USO DE SUELO Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SERÁN USADOS PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL, LOS MISMOS QUE SE DESARROLLARÁN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RCOTO- GADMANTA-01- 21	ADJ-RCOTO- GADMANTA-01- 21	17/5/2021		\$452,147.69				Pavimentación, repavimentación, aceras y bordillos en varias calles de la Cdla. Universitaria y Cdla Los Electricos de la parroquia Manta; pavimentación de calle en Barrio Hugo Mayo de la Parroquia Los Esteros y repavimentación de calle principal del Barrio Primero De Mayo de la Parroquia Tarqui de la Ciudad De Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



RMCO-GADMANTA-03-20	ADJ-RMCO-GADMANTA-03-21	21/5/2021		\$95,824.82				Pavimentación con carpeta asfáltica 2" y bordillos exterior tipo cuneta de H.S. en calles del Barrio 10 de Agosto de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RMCO-GADMANTA-07-21	ADJ-RMCO-GADMANTA-07-21	19/5/2021	RMCO-GADMANTA-07-21	\$41,596.76	8/6/2021	60	7/8/2021	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RIGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
R-MCO-GADMANTA-12-21	ADJ-R-MCO-GADMANTA-12-21	28/6/2021	RMCO-GADMANTA-12-21	\$58,700.72	13/7/2021	60	11/9/2021	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON RIGIDO EN CALLEJONES DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



R-MCO-GADMANTA-14-21	ADJ-R-MCO-GADMANTA-14-21	29/6/2021	R-MCO-GADMANTA-14-21	\$35,430.56	15/7/2021	45	29/8/2021	RECONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES CAUCE DEL RIO BURRO AL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA CALLE 302 DEL BARRIO MA. AUXILIADORA 1.	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
RMCO-GADMANTA-15-21	ADJ-RMCO-GADMANTA-15-21	30/5/2021	RMCO-GADMANTA-15-21	\$204,100.87	14/6/2021	90	12/9/2021	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y BADEN DE H.A. EN CALLE 10 DE AGOSTO (C36), CALLE A1, CALLE A2, CALLE A3 Y CALLE LA AMISTAD DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
RSIE-GADMANTA-07-21	ADJ-RSIE-GADMANTA-07-21	7/5/2021	RSIE-GADMANTA-07-21	\$34,679.26	13/5/2021	365	13/5/2022	CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



SIE-GADMANTA-11-21	ADJ-SIE-GADMANTA-11-21	11/5/2021		\$552,422.65				Adquisición de equipos de protección individual y colectiva para el personal operativo del GAD Manta.	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE-GADMANTA-12-21	ADJ-SIE-GADMANTA-12-21	7/5/2021	SIE-GADMANTA-12-21	\$13,051.65	26/5/2021	275	25/2/2022	Servicios de logística para la ejecución del proyecto de eventos deportivos sociales e inclusivos en Manta, en el periodo 2021 de la Dirección de Deportes del GAD Manta	ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
LICO-GADMANTA-01-21	ADJ-LICO-GADMANTA-01-21	1/6/2021		\$1,339,285.71				MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RCOTBS-GADMANTA02-21	ADJ-RCOTBS-GADMANTA-02-21	28/4/2021	RCOTBS-GADMANTA-02-21	\$320,230.63	7/5/2021	365	7/5/2022	Provisión de combustible para los vehículos, maquinarias y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
R-MCO-GADMANTA-11-21	ADJ-R-MCO-GADMANTA-11-21	17/5/2021	R-MCO-GADMANTA-11-21	\$34,594.13	4/6/2021	45	19/7/2021	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO EL PESCADOR DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



SIE- GADMANTA-10- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-10- 21	27/5/2021		\$81,524.87				ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO CATALOGADO PARA EL ÁREA MÉDICA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
COTBS- GADMANTA-01- 21	ADJ-COTBS- GADMANTA-01- 21	30/3/2021	COTBS- GADMANTA- 01-21	\$75,357.16	16/4/2021	7	23/4/2021	Adquisición de stickers de revisión vehicular para la matriculación 2021 del Cantón Manta y especies valoradas para los procesos de matriculación y UNASER de la dirección de tránsito	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
LICS- GADMANTA-01- 202	ADJ-LICS- GADMANTA-01- 21	23/5/2021		\$317,957.14				CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LOS RAMOS GENERALES, TECNICOS Y FIDELIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
MCO- GADMANTA-09- 21	ADJ-MCO- GADMANTA-09- 21	22/5/2021	MCO- GADMANTA- 09-21	\$63,370.75	7/5/2021	60	6/7/2021	PAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO LAS ORQUIDEAS	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



RE-CS-GADMANTA-02-20	ADJ-RE-CS-GADMANTA-03-20	12/10/2020	RE-CS-GADMANTA-02-20	\$320,000.00	30/10/2020	120	27/2/2021	SERVICIO DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA NEGOCIACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PAUTAJE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS DE ALTA GAMA EN DONDE SE DIFUNDIRÁN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE-GADMANTA-02-21	ADJ-SIE-GADMANTA-02-21	6/4/2021	SIE-GADMANTA-02-21	\$964,721.82	19/4/2021	334	19/3/2022	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPO CAMINERO PARA EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
CDTU-GADMANTA-001-20	ADJ-CDTU-GADMANTA-001-2022	7/1/2022		\$1,224,558.34				TERMINACION DE LAREHABILITACIÓN DEL ESPIGON ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE COMOPASAJE TURISTICO, ARTESANAL Y COMERCIAL DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
COTBS-GADMANTA-06-21	ADJ-COTBS-GADMANTA-06-21	10/12/2021		\$205,015.76				SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN DE 02 ISLAS DE CONTENEDORES SOTERRADOS Y DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 36 ISLAS DE CONTENEDORES SOTERRADOS DEL GADM-MANTA.	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



COTBS-GADMANTA-07-21	ADJ-COTBS-GADMANTA-07-21	27/12/2021	COTBS-GADMANTA-07-21	\$103,430.00	7/1/2022	30	6/2/2022	ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE Y EQUIPOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CLÍNICA MÓVIL VETERINARIA DESTINADA A LA ATENCIÓN DE COLONIAS Y REFUGIOS DEL CANTÓN MANTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-06-21	ADJ-MCBS-GADMANTA-06-21	21/12/2021	MCBS-GADMANTA-06-21	\$37,440.00	27/12/2021	7	3/1/2022	ADQUISICIÓN DE CARRETONES TIPO BUGGY CON SU RESPECTIVO TANQUE METALICO DE 55 GALONES PARA EL PERSONAL OPERATIVO QUE REALIZA EL BARRIDO EN LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCBS-GADMANTA-07-21	ADJ-MCBS-GADMANTA-07-21	14/1/2022		\$31,260.00				SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LIMPIEZA, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE: INYECTORES, BOMBA DE INYECCIÓN Y BOMBA DE TRANSFERENCIA A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES AL GAD MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANAB	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



MCO-GADMANTA-26-21	ADJ-MCO-GADMANTA-26-21	30/12/2021	MCO-GADMANTA-26-21	\$27,660.26	20/01/2022 (10/02/2022 anticipo disponible)	60	11/4/2022	CONSTRUCCION PILETA SECA 8 CHORROS EN PARQUE CENTRAL DE LA MADRE EN LA CIUDAD DE MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
RIMCO-GADMANTA-21-21	ADJ- RIMCO-GADMANTA-21-21	10/12/2021	RIMCO-GADMANTA-21-21	\$129,416.48	21/12/2021	60	19/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL EN EL PARQUE DE LA MADRE	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
R8MCO-GADMANTA-08-21	ADJ-R8MCO-GADMANTA-08-21	13/12/2021		\$223,953.16				CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON RIGIDO, ACERAS Y BORDILLOS Y ALCANTARILLA TRIPLE CAJON DE H.A. EN LA AVE. 218 DESDE CALLE 323 DEL BARRIO JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1 HASTA LA CALLE 325 DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA.	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



RCDC- GADMANTA-10- 21	ADJ-RCDC- GADMANTA-10- 21	28/12/2021		\$64,000.00				ESTUDIO DE OPINIÓN CIUDADANA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES COMUNICACIONALES EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE REALICE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RSIE- GADMANTA-34- 21	ADJ-RSIE- GADMANTA-34- 21	22/12/2021	RSIE- GADMANTA- 34-21	\$60,988.453	29/12/2021	10	8/1/2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
RSIE- GADMANTA-36- 21	ADJ-RSIE- GADMANTA-36- 21	22/12/2021	RSIE- GADMANTA- 36-21	\$150,659.67	28/12/2021	7	4/1/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA SANITIZACIÓN, ELIMINACIÓN DE VECTORES Y EL CONTROL DE PLAGAS EN ÁREAS PÚBLICAS DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-37- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-37- 21	23/12/2021	SIE- GADMANTA- 37-21	\$35,561.68	29/12/2021	4	2/1/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS PARA LAS BRIGADAS MEDICAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



SIE- GADMANTA-38- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-38- 21	30/12/2021		\$152,250.00				ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA EL PROYECTO MANTA DIGITAL	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
COTBS- GADMANTA-04- 21	ADJ-COTBS- GADMANTA-04- 21	29/10/2021	COTBS- GADMANTA- 04-21	\$203,488.94	10/11/2021	30	10/12/2021	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE FIGURAS ARTÍSTICA CON MOTIVOS NAVIDEÑOS E ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA PARA IMPLEMENTAR EN SECTORES CLAVES DE LA CIUDAD; COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE TURISTAS AL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: En Recepción
LCC- GADMANTA-02- 21	ADJ-LCC- GADMANTA-02- 21	30/11/2021	LCC- GADMANTA- 02-21	\$183,318.64	14/12/2021 (07/02/2022 anticipo disponible)	90	8/5/2022	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE UNA NUEVA PLANTA POTABILIZADORA A SECTORES AFECTADOS POR TERREMOTO ABRIL 2016	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



R3SIE- GADMANTA-08- 21	ADJ-R3SIE- GADMANTA-08- 21	26/10/2021		\$29,001.83				ADQUISICIÓN DE CARPAS, MANTELES, SOBREMANTELES, SILLAS Y MESAS PLASTICAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, BRIGADAS MEDICAS, PUNTOS CONTROL DE TRANSITO Y DEMAS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RCDC- GADMANTA-09- 21	ADJ- RCDC- GADMANTA-09- 21	4/11/2021		\$36,000.00				CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PARA LA COBERTURA DE OPERACIÓN DEL GAD MANTA, QUE INTEGRE UN AÑO DE ANÁLISIS DE RUTAS DE RECOLECCIÓN VERSUS LA INFORMACIÓN HISTÓRICA Y DE CLIENTES DE CNEL EP RELATIVOS A TASA DE RECOLECCIÓN	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RSIE- GADMANTA-26- 21	ADJ-RSIE- GADMANTA-26- 21	15/10/2021	RSIE- GADMANTA- 26-2	\$16,788.80	26/10/2021	30	25/11/2021	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DEPORTIVA DE LAS ESCUELAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES GADM MANTA 2021	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato



RSIE- GADMANTA-29- 21	ADJ-RSIE- GADMANTA-29- 21	2/12/2021	RSIE- GADMANTA- 29-21	\$18,265.67	9/12/2021	2	11/12/2021	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FERIA DE EMPRENDIMIENTO MANTA 2021; PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EN EL CANTÓN MANTA.	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
RSIE- GADMANTA-30- 21	ADJ-RSIE- GADMANTA-30- 21	26/11/2021	RSIE- GADMANTA- 30-21	\$31,722.40	17/12/2021	270	13/9/2022	“SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS“	Ejecución del contrato
SIE- GADMANTA-31- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-31- 21	12/11/2021	SIE- GADMANTA- 31-21	\$142,389.83	29/11/2021	8	7/12/2021	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO CATALOGADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-33- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-33- 21	7/12/2021	SIE- GADMANTA- 33-21	\$8,355.38	20/12/2021	10	30/12/2021	ADQUISICIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN MANTA	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato
CDC- GADMANTA-07- 21	ADJ-CDC- GADMANTA-07- 21	7/9/2021		\$12,833.33				Elaboración del informe técnico del Plan de uso y Gestión de suelo de acuerdo a los requisitos planteados en la resolución 005-CTUGS, respecto a los contenidos del componente estructurante y urbanístico.	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos



COTBS-GADMANTA-03-21	ADJ-COTBS-GADMANTA-03-21	20/8/2021		\$111,630.00				ADQUISICIÓN DE KITS DE RECIEN NACIDOS PARA PROYECTO PASITOS	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
COTO-GADMANTA-03-21	ADJ-COTO-GADMANTA-03-21	8/12/2021	COTO-GADMANTA-03-21	\$535,258.33	28/12/2021	120	27/4/2022	PAVIMENTACIÓN Y BORDILLOS DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO JESÚS DE NAZARETH DE LA PARROQUIA MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
MCBS-GADMANTA-01-21	ADJ-MCBS-GADMANTA-01-21	25/8/2021	MCBS-GADMANTA-01-21	\$42,000.00	15/9/2021	370	20/9/2022	CONTRATACIÓN DE ACCESO A PLATAFORMA WEB DE CAPACITACIÓN PARA EL EXÁMEN DE INGRESO INDIVIDUAL PARA INGRESO A LAS UNIVERSIDADES Y SOPORTE VIRTUAL EDUCATIVO Y PSICOLOGICO CON HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO DE BGRU DE LA CIUDAD DE MANTA	Ejecución del contrato



MCO-GADMANTA-25-21	ADJ-MCO-GADMANTA-25-21	7/9/2021	MCO-GADMANTA-25-21	\$52,643.85	24/9/2021	60	23/11/2021	CONSTRUCCION PISO DE HORMIGON ARMADO EN CALLE DE INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE DEL SITIO PACOCHE DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA
R2SIE-GADMANTA-20-21	ADJ-R2SIE-GADMANTA-20-21	22/9/2021	R2SIE-GADMANTA-20-21	\$13,392.86	5/10/2021	5	10/10/2021	SERVICIO DE CREACIÓN DE HOSTING Y ACCESO A PLATAFORMA WEB DE CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL CANTÓN MANTA.	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
R4MCO-GADMANTA-17-21	ADJ- R4MCO-GADMANTA-17-21	28/9/2021	R4MCO-GADMANTA-17-21	\$30,250.49	12/10/2021	30	11/11/2021	CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO SOBRE EL CAUCE DEL RIO MANTA EN EL BARRIO 8 DE ENERO	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



RSIE- GADMANTA- 023-21	ADJ- RSIE- GADMANTA-023- 21	27/9/2021	RSIE- GADMANTA- 023-21	\$12,343.62	7/10/2021	15	22/10/2021	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y LUBRICANTES, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL CANTON	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato
RSIE- GADMANTA-24- 21	ADJ-RSIE- GADMANTA-24- 21	11/10/2021	RSIE- GADMANTA- 24-21	\$76,993.96	20/10/2021	365	20/10/2022	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	Ejecución del contrato
SIE- GADMANTA-27- 21				\$85,913.60				ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO PARA CALLES DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO NO SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RMCO- GADMANTA-05- 21	ADJ-RMCO- GADMANTA-05- 21	23/8/2021	RMCO- GADMANTA- 05-21	\$144,106.68	10/9/2021	90	9/12/2021	CONSTRUCCIÓN PISO DE HORMIGÓN RIGIDO TIPO CANAL ABIERTO EN CALLE C DESDE CALLE U HASTA CALLE 297 DEL BARRIO LA CALIFORNIA 2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA	FALTA AVANCE DE PLANILLAS DE OBRA. FALTA INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR DEL CONTRATO NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA



SIE- GADMANTA-17- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-17- 21	13/8/2021		\$660,002.40				Alquiler de vehículos compactadores de basura que serán utilizados en la recolección de desechos comunes en el Cantón Manta	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE- GADMANTA-18- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-18- 21	11/8/2021	SIE- GADMANTA- 18-21	\$220,350.00	18/8/2021	120	16/12/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NUEVE (9) RECOLECTORES PERTENECIENTES AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, EN SUS SISTEMAS: HIDRÁULICO, ELÉCTRICO, COMBUSTIBLE, ACONDICIONADOR DE AIRE; E INFRAESTRUCTURA: CAJA COMPACTADORA Y CABINA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-21- 21	ADJ-SIE- GADMANTA-21- 21	30/9/2021	SIE- GADMANTA- 21-21	\$253,763.16	22/10/2021	365	22/10/2022	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN GESTOR PRIVADO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN MANTA	Ejecución del contrato
CDC- GADMANTA-01- 22	ADJ- CDC- GADMANTA-01- 2022	2/2/2022	CDC- GADMANTA- 01-22	\$30,000.00	14/2/2022	30	16/3/2022	ADAPTACIÓN DE LOS DATOS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PARA VALORACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	ESTADO DEL PROCESO: Ejecución de Contrato



COTS-GADMANTA-01-22	ADJ-COTS-GADMANTA-01-22	13/5/2022		\$211,086.49				MANTENIMIENTOS EN EDIFICIOS DEL GADMC MANTA, UBICADOS EN LA CALLE 9 Y AVENIDA 4, VIA CIRCUNVALACION TRAMO II, VIA PUERTO AEROPUERTO Y CALLE 110, AVENIDA LA CULTURA Y CALLE LUIS ARBOLEDA, VARIAS PARROQUIAS DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
LICO-GADMANTA-02-22	ADJ-LICO-GADMANTA-02-22	24/5/2022		\$1,247,867.52				REHABILITACIÓN DE VÍA PUERTO – AEROPUERTO DESDE REDONDEL DE INEPACA HASTA REDONDEL DEL AEROPUERTO CON UNA LONGITUD DE 5.06 KM	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
SIE-GADMANTA-08-22	ADJ-SIE-GADMANTA-08-22	20/5/2022		\$198,467.63				SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
MCS-GADMANTA-01-22	ADJ-MCS-GADMANTA-01-22	3/6/2022	MCS-GADMANTA-01-22	\$19,996.33	15/6/2022	270	12/3/2023	SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA CONSOLIDAR A MANTA COMO CAPITAL DEPORTIVA DEL ECUADOR, EN EL PERIODO 2022 A CARGO LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DEL GADM MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



CCP- GADMANTA-01- 22	ADJ- CCP- GADMANTA-01- 22	30/9/2022	CCP- GADMANTA- 01-22	\$805,758.99	27/10/2022	390	21/11/2023	FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE POR EL CENTENARIO DE MANTA, PARA EL CAMBIO HISTÓRICO DE SU PERFIL COSTERO	FALTAN INFORMES DE FISCALIZADOR Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
R4MCO- GADMANTA-23- 22	ADJ-R4MCO- GADMANTA-23- 22	20/3/2023		\$103,934.45				CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FULBITO, CON CESPED NATURAL INCLUIDO ILUMINACIÓN Y GRADERIOS EN SAN JUAN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL CONTRATO ESTADO DEL PROCESO: Adjudicado - Registro de Contratos
RSIE- GADMANTA-51- 22	ADJ-RSIE- GADMANTA-51- 22	21/12/2022	RSIE- GADMANTA- 51-22	\$26,086.00	13/1/2023	45	27/2/2023	ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DE RED (NAS) PARA LAS ÁREA DE GEOMÁTICA Y TECNOLOGÍA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-54- 22	ADJ-SIE- GADMANTA-54- 22	8/12/2022	SIE- GADMANTA- 54-22	\$76,536.01	15/12/2022	15	30/12/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DOTACIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA EL PROYECTO DE ALIMENTACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
SIE- GADMANTA-55- 22	ADJ-SIE- GADMANTA-55- 22	22/12/2022	SIE- GADMANTA- 55-22	\$12,827.60	16/1/2023	5	21/1/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PROYECTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



CTS-GADMANTA-03-22	ADJ-COTS-GADMANTA-03-22	3/10/2022	COTS-GADMANTA-03-22	\$276,000.00	7/10/2022	30	6/11/2022	CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, RELACIONADO CON LA JUVENTUD, EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA
MCS-GADMANTA-05-22	ADJ-RMCS-GADMANTA-05-22	19/9/2022	MCS-GADMANTA-05-22	\$19,000.00	29/9/2022	100	7/1/2023	Contratación de los servicios: Organización, producción y ejecución de Rondas de Negocios, dirigidas a la atracción de inversiones que permitan el desarrollo productivo en el cantón Manta.	NO SE PUBLICA EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ÚNICA



Además de lo antes expuesto, he realizado la entrega de oficios a Contraloría, de manera insistente, teniendo como antecedentes, los hallazgos e irregularidades que dentro de nuestra investigación hemos determinado.

09-06-2022

OFICIO 032 A CONTRALORÍA PIDIENDO EXAMEN ESPECIAL


**Verónica
Calderón**
CONCEJAL

Manta, 09 de junio del 2022.
Oficio 032-vcq-2022

CU 66712

Tema: Solicitando auditoria de fiscalizaciones NO CONTESTADAS

Señores
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION PROVINCIAL DE MANTA OYA
CORRESPONDENCIA REGISTRADA
Partoitejo: **09 JUN 2022** Hora: 15:00
TRÁMITE ASIGNADO A: _____
N.C.C. _____
FIRMA RESPONSABLE: *J. Padilla* sobre con documentos.

En su despacho;
Yo, **TERESA VERONICA CALDERON QUIROZ** C.C.N. 1306911130 en el ejercicio de mis funciones de conformidad a lo que señala el artículo 58 literal d. se han realizado procesos de 20 fiscalizaciones entre proyectos de obras y del área administrativa ejecutadas del GAD MANTA las observaciones e inconsistencias entre la obra que se ejecuta y la documentación que forman parte de estos procesos no codiciden y desdicen el procedimiento normal que se tiene que ejecutar para estos actos.

Señor Director de Contraloría, la presente información solicito que sea tomada muy encuentra en el rato que la contraloría haga un examen especial al GAD Manta dado que de esta manera se podrán transparentar los procesos particularmente en la ejecución de obras adquisición de bienes y la función que desempeña TTHH y cada concejal

Dejo también a vuestro conocimiento que el presente trabajo lo hace el equipo de mi concejalía en este caso en mi calidad de concejal principal y el concejal alterno Arq. Wilson Padilla.

Particular que ponga a su conocimiento para fines de ley

Atentamente



CONCEJAL DE MANTA
Verónica Calderón Quiroz
CONCEJAL GAD. MANTA

Nota: adjunto copias de las 20 (veinte) fiscalizaciones.



Respuesta de contraloría a nuestro oficio del 9 de junio de 2023



OFICIO No. **1290** -DPM-AE-2022
Sección: Dirección Provincial de Manabí
Asunto: Atención a comunicación
Portoviejo,

14 JUN 2022

Señora
Verónica Calderón Quiroz
Concejal Principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta
Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación de 9 de junio de 2022, recibida en esta Dirección Provincial en la misma fecha, en la cual como Concejal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, informa a este organismo de control que se ha realizado la fiscalización de 20 procesos de obras y del área administrativa, observando inconsistencias entre la obra que se ejecuta y la documentación que forma parte de estos procesos y solicita que la documentación adjunta sea tomada en cuenta en el momento que la Contraloría realice una acción de control.

Al respecto es preciso manifestarle que la Contraloría General del Estado realiza las acciones de control de acuerdo al Plan Anual de Control aprobado por el Contralor General, el mismo que se encuentra en ejecución; también pueden iniciarse exámenes que no estén contemplados en dicho Plan, con cargo a imprevistos; por lo tanto, lo manifestado por usted, podrá ser considerado en una futura acción de control que se realice a dicha entidad.

Atentamente,

Mgs. Aury Pazmiño Carlosama
Directora Provincial 2
Contraloría General del Estado



05-07-2022

OFICIO 006-07-2022 A CONTRALORÍA PIDIENDO EXAMEN ESPECIAL

Oficio N.006-07-22
Manta, 05 de julio de 2022

Ingeniero
Carlos Rlofrío González
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE
Presente. -

CV 22895
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CORRESPONDENCIA
05 JUL 2022
TEMA RESPONSABLE: ADDJ 2882

De mi consideración:

Reciba mi cordial saludo, de parte de la Ingeniera **VERÓNICA TERESA CALDERÓN QUIRÓZ**, con número de cédula de ciudadanía 1306911130 ecuatoriana de 51 años, viuda, domiciliado Cantón Manta en la ciudadela la Pradera 2 villa 8 mz v8, la presente tiene por finalidad comunicar a usted varios hechos que a través del ejercicio de la fiscalización dispuesta en el artículo 58 del COOTAD, en mi calidad de Concejala Principal del Cantón Manta, he identificado varios procesos irregulares sobre los cuales solicité información al Alcalde, sin que se me haya remitido la documentación requerida; menos aún, se haya proporcionado respuesta a mis oficios, los cuales detallo:

1. Con OficioN. 017-06-22 de 14 de junio de 2022, solicité a la Alcalde lo siguiente:
 - ✓ *Copia del informe o informes de cumplimiento de recomendaciones emitidas en el citado informe de auditoría aprobado por la Contraloría General del Estado, con la evaluación, seguimiento y supervisión de su aplicación sobre los exámenes especiales DPM-GADMCM-AI-0002-2018, aprobado el 15 de noviembre del 2018, DPM-0021-2019, aprobado el 17 de mayo del 2019, DPM-0045-2019, aprobado el 12 de noviembre

PETICIÓN CONCRETA

Por lo expuesto, señor Contralor, solicito se realice un examen especial a los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en razón de las irregularidades expuestas en el contenido del presente oficio y los documentos que sirven de evidencia y remito para la revisión pertinente; la ciudadanía requiere que se administren los recursos de forma transparente en beneficio de todos y no de intereses personales que retrasan el desarrollo social y económico del cantón Manta.

Por la atención a la presente, reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Verónica Calderón Q.
**CONCEJAL PRINCIPAL
CANTÓN MANTA**

Adjunto 15 fojas útiles

05-07-2022

OFICIO 006-07-2022 A CONTRALORÍA PIDIENDO EXAMEN ESPECIAL

Oficio N.028-07-22
Manta, 05 de julio de 2022

Ingeniero
Carlos Rlofrío González
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE
Presente. -

CV 22899
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CORRESPONDENCIA
05 JUL 2022
TEMA RESPONSABLE: ADDJ 2882

De mi consideración:

Reciba mi cordial saludo, de parte de la Ingeniera **VERÓNICA TERESA CALDERÓN QUIRÓZ**, con número de cédula de ciudadanía 1306911130 ecuatoriana de 51 años, divorciada domiciliado en el Cantón Manta en las ciudadela La Pradera v8, la presente tiene por finalidad comunicar a usted varios hechos que a través del ejercicio de la fiscalización dispuesta en el artículo 58 del COOTAD, en mi calidad de Concejala Principal del Cantón Manta, he identificado varios procesos irregulares sobre los cuales solicité información al Alcalde, sin que se me haya remitido la documentación requerida; menos aún, se haya proporcionado respuesta a mis oficios, los cuales detallo:

1. Con Oficio. 015-06-22 de 14 de junio de 2022, solicité al Alcalde lo siguiente:
 - ✓ *Copia certificada de los nombramientos y contratos ocasionales emitidos desde mayo del 2019 hasta la fecha actual
 - ✓ Copia certificada del Plan Anual de Talento Humano del 2019, 2020, 2021 y 2022*

ANEXO (Oficio. 015-06-22)

La falta de respuestas a mis oficios de solicitud de información y documentación necesarios para la fiscalización de los recursos municipales, evidencian la gestión deficiente por parte de la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Espíndola; quien es responsable por sus actos, contratos y resoluciones conforme lo determina el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; así como de implementar el sistema de control interno en la institución y de asegurarse de su adecuado funcionamiento.

PETICIÓN CONCRETA

Por lo expuesto, señor Contralor, solicito se realice un examen especial a los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en razón de las irregularidades expuestas en el contenido del presente oficio y los documentos que sirven de evidencia y remito para la revisión pertinente; la ciudadanía requiere que se administren los recursos de forma transparente en beneficio de todos y no de intereses personales que retrasan el desarrollo social y económico del cantón Manta.

Por la atención a la presente, reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

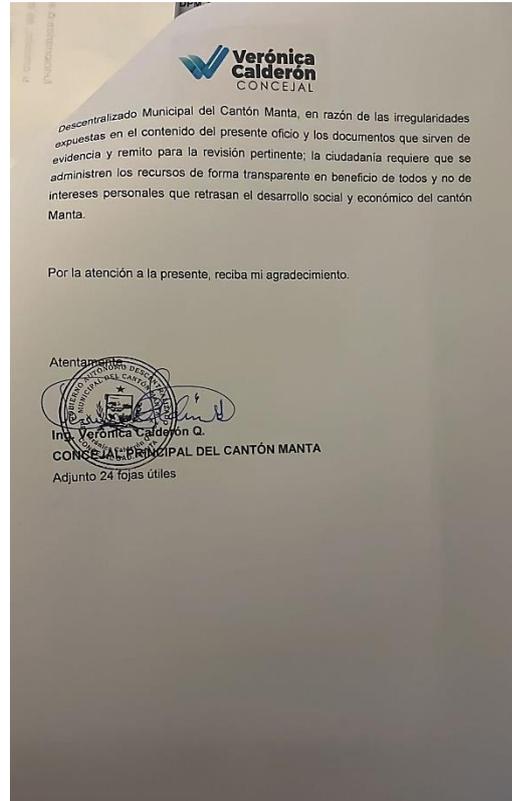
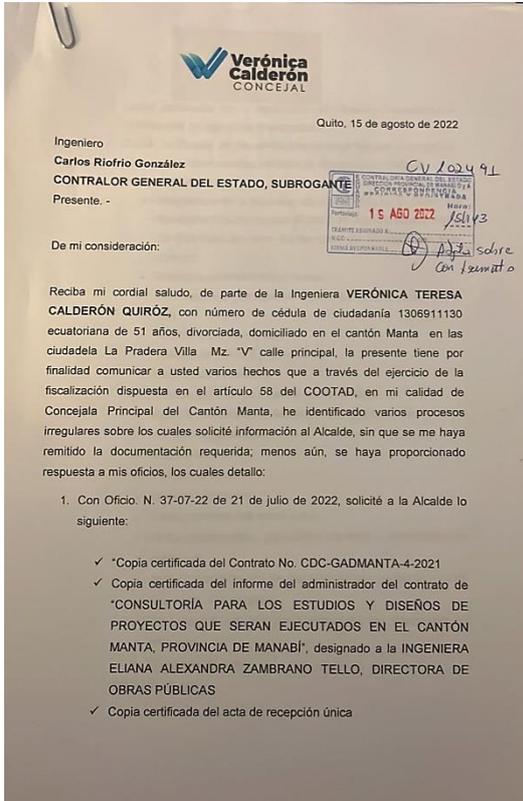
Ing. Verónica Calderón Q.
**CONCEJAL PRINCIPAL
CANTÓN MANTA**

Adjunto 50 fojas útiles



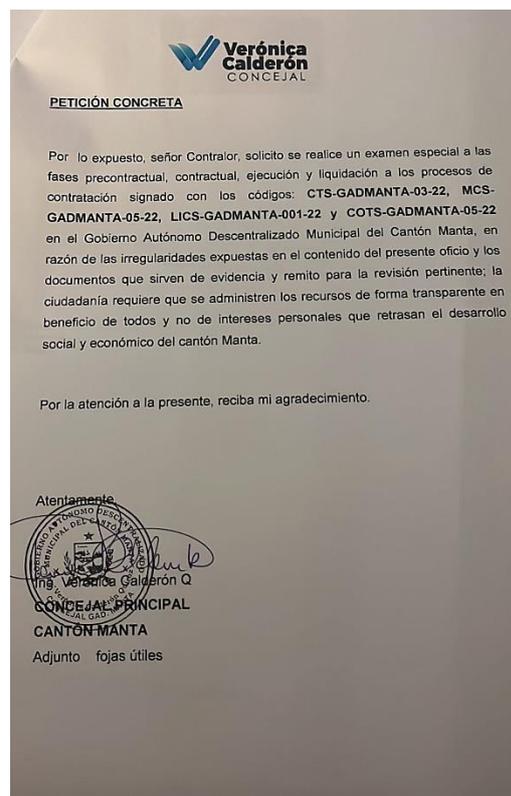
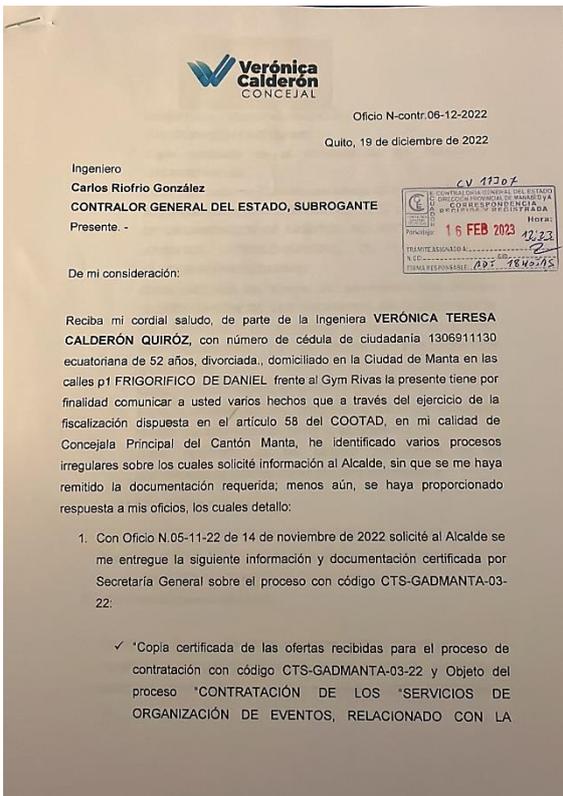
15-08-2022

OFICIO A CONTRALORÍA INSISTIENDO EN PROCESO DE AUDITORÍAS



15-08-2022

OFICIO A CONTRALORÍA PIDIENDO EXAMEN ESPECIAL





3. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA

En mi calidad de concejal urbano y en concordancia con las atribuciones establecidas en el COOTAD en su Art. 58, con fecha 29 de abril de 2022, siendo las 16H54 ingresé por secretaría municipal, el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS EN EL CANTÓN MANTA. asignándome el Trámite TE290420221654

Manta, 29 abril de 2021

Abogado.
Agustín Anbal Intriago Quijano.
ALCALDE DEL GADM DE MANTA.

De mi consideración:

ING. TERESA VERÓNICA CALDERÓN QUIROZ, en mi calidad de Concejal Principal del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, a usted muy respetuosamente expongo:

Para honrar mi plan de trabajo y en conformidad a lo que señala el Art. 58 literal b) del COOTAD, cumpliendo con mis funciones y atribuciones como legisladora además como miembro de la comisión de Servicios públicos y salud le presento adjunto:

“EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS EN EL CANTÓN MANTA”

El mencionado proyecto desde su concepción hasta la presentación ha cumplido con requisitos previos que el mismo COOTAD establece y como parte importante es que su estructura se la ha realizado con la participación directa de los beneficiarios como son los comerciantes de los mercados municipales minoristas y mercado mayorista de la ciudad de Manta quienes de manera activa participaron en el proyecto y al final tenemos este producto que le está entregando.

El presente proyecto tal como demanda el procedimiento legal y parlamentario puede ser, modificado, mejorado de ser el caso; de tal forma que las partes que participan del proyecto mismo, en este caso el concejo aprobando y los beneficiarios como son los comerciantes de la ciudad y en forma general el Cantón de Manta haya una armonía total y que se acabe con ciertos privilegios que de alguna manera afectan el vínculo entre la institución municipal, el expendedor municipal e inclusive la ciudadanía misma.

Cabe recalcar que cualquier proyecto que se quiera presentar debe de ser también incorporado y que se tome en cuenta la petición de trámite que se está solicitado vaya acompañado de las firmas de las personas que han participado no solo en la constitución del proyecto, sino también en la socialización con todas las personas que corresponde conocer para que sea un producto que cumpla con toda la formalidad y requisitos que establece el COOTAD para su aprobación.

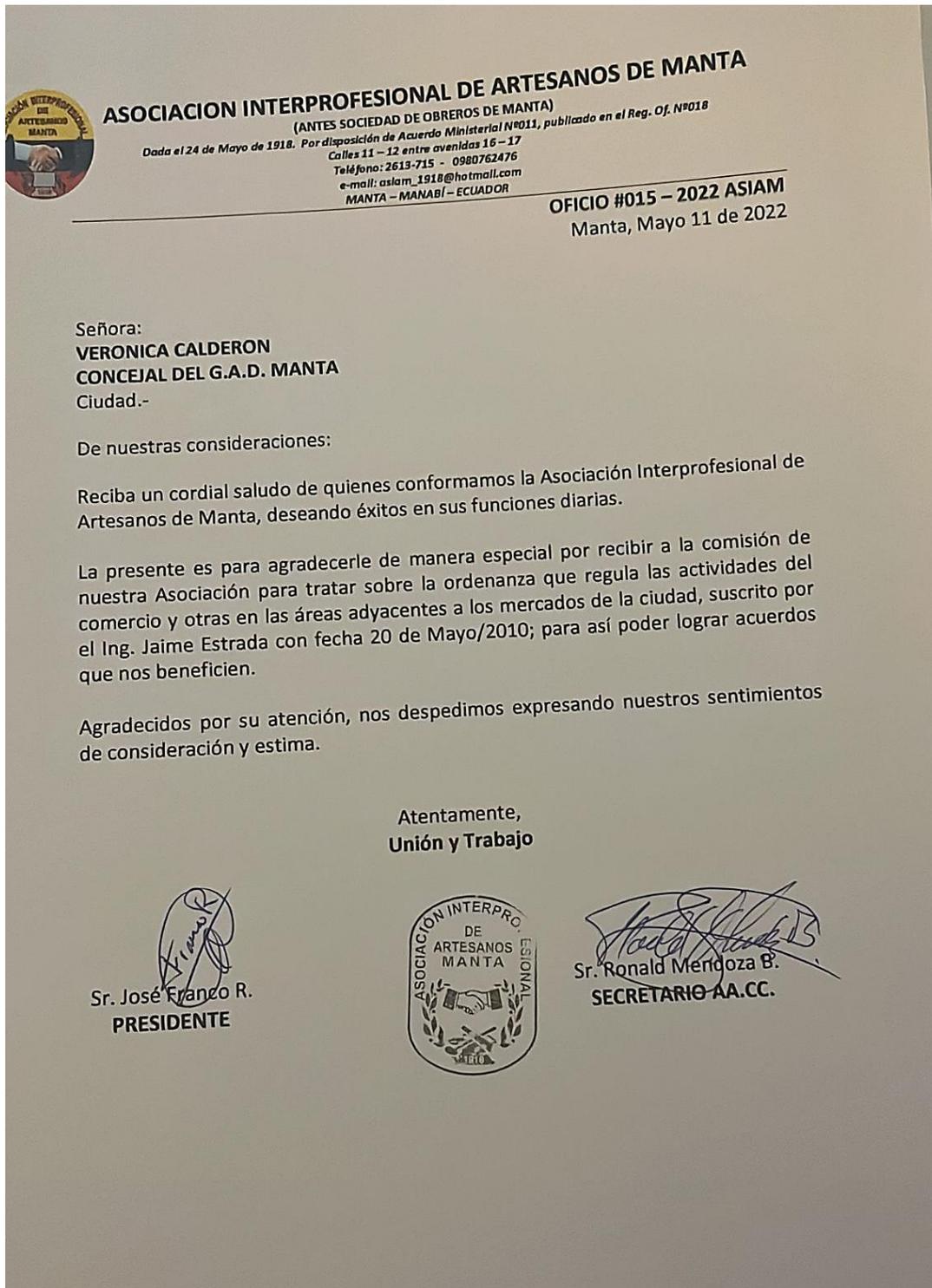
Con sentimiento de distinguida consideración.
Atentamente,

ING. TERESA VERÓNICA CALDERÓN QUIROZ.
CONCEJAL PRINCIPAL DEL GAD MANTA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 29 ABR 2022 16:54 HORA
TRAMITE: TE290420221654
SECRETARÍA GENERAL
P. POLIV RUIZ



El 11 de mayo recibí un oficio de la Asociación Interprofesional de los Artesanos de Manta, donde muestran su agradecimiento ante la socialización de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS EN EL CANTÓN MANTA, y a la vez revisando la que está actualmente vigente emitida el 20 de mayo de 2010





4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Durante el año 2022, mantuve contacto con la ciudadanía en los recorridos de obras que realicé y en las visitas a los barrios en las medidas de las posibilidades debido al tema de pandemia.

A continuación, presento varias actividades en las que se involucra a la ciudadanía del cantón utilizando diferentes mecanismos incluidos medios virtuales.

Las imágenes que acompañan al texto que describe la actividad realizada es la evidencia del trabajo en territorio que permite cumplir con mis atribuciones de fiscalizar, y legislar y en especial de ejecutar acciones concatenadas o vinculadas a los ejes de desarrollo de mi plan de trabajo.

El plan de trabajo que se cumple cuando fiscalizamos la obra vial, hidrosanitarias, alumbrado público o los talleres de emprendimientos dictado a mujeres emprendedoras, así como la defensa de los derechos de las mujeres en todo sentido, incluida la defensa de nuestra igualdad de género en la política.

07-01-2022

FISCALIZACIÓN DE OBRA HIDROSANITARIA EN LA PRADERA

Arrancó como un oficio motivacional en medio de la pandemia, algo que lograra distraer a nuestras mujeres dentro de tanta tragedia, y hoy me llena de mucha satisfacción saber que, ya genera ganancias económicas en las nuevas artesanas.



<https://www.facebook.com/photo?fbid=591221765605740&set=pcb.591221935605723>



07-01-2022

FISCALIZACIÓN DE OBRA HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO

Trabajamos por y para ustedes hermanos Mantenses. Hemos recorrido el trabajo, que se está realizando en el Hospital Rodríguez Zambrano de Manta, se constató un 70% del avance de la obra.



https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/videos/508055140635075/?exti_d=WA-UNK-UNK-UNK-IO5_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB

23-01-2022

ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS A ADULTA MAYOR

Junto a la reina del barrio Lazareto y con el apoyo del Consejo Provincial entregamos esta silla de ruedas a una adulta mayor.



<https://www.facebook.com/100041537662304/posts/pfbid0imXGRnwieGhTmqF4M3dfGXj9n5qddovkCZT4zXmnV4N8BaQ2BURuxJX6QTd2LA64l/?d=w&mibextid=qC1gEa>



26-03-2022

SOCIALIZACIÓN CON ASOCIACIÓN 12 DICIEMBRE ÁREA DE LEGUMBRES Y DEMÁS REPRESENTANTES DEL MERCADO LOS ESTEROS

Acuerdos:

1. Llevar a la comisión de servicios públicos salud e higiene a la cual pertenezco, pero no presido los problemas puntuales.
2. Mi compromiso de realizar una ordenanza socializar
3. Invitar a los comisarios e intendente de la policía para socializar junto a ellos las problemáticas y encontrar soluciones a la brevedad posible.



<https://www.facebook.com/100041537662304/posts/pfbid0xYcXqwymMxs6y7Dw4CnvhVyx6bLVazTQuqXyRXS3r6b4gacBQ7JP3BhTHSYd9Zhl/?d=w&mibextid=qC1gEa>

22-05-2022

SOCIALIZACIÓN CON ASOCIACIÓN DE INTERPROFESIONALES DE ARTESANOS DE MANTA

Compartirnos sus problemáticas y deseos de cambiar con un mejor ordenamiento una de los frentes de mercado Central, sin que afecte a ningún comerciante del sector, esperamos que sus sugerencias junto a las sugerencias técnicas que ofrecimos en la fiscalización de hoy, sean consideradas en la Administración Municipal



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=684401246287791&set=pcb.684399206287995>



22-06-2022

SOCIALIZACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

La paridad debe ser respetada. Durante 3 años existe una grave falta a la ley al existir un Alcalde y Vicealcalde del mismo género, se convierte en una ilegalidad tremenda



<https://www.facebook.com/100041537662304/posts/pfbid0AqKVvnH9LNAEEGnmy8KCyzaso81oBySUUm5fFanbt1RbQCHAwRGtKvrPcF2Wg62nl/?d=w&mibextid=qC1qEa>

Con esta memoria fotográfica dejo evidencias de mi trabajo en territorio en cumplimiento al COOTAD y a mi compromiso moral y ético de servir a la ciudadanía del cantón Manta que en las urnas confió en mí para cumplir estas delicadas funciones con mucho esmero y con cariño a mi MANTA.

Manta, 14 de abril de 2023

**Ing. Verónica Calderón Quiroz
CONCEJAL URBANO DE MANTA**





22-06-2022
SOCIALIZACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

La paridad debe ser respetada. Durante 3 años existe una grave falta a la ley al existir un Alcalde y Vicealcalde del mismo género, se convierte en una ilegalidad tremenda



<https://www.facebook.com/100041537662304/posts/pfbid0AqKVVnH9LNAEEGnmy8KCyZaso81oBySUUm5fFanbt1RbQCHAwRGtKvrPcF2Wg62nl/?d=w&mibextid=qC1qEa>

Con esta memoria fotográfica dejo evidencias de mi trabajo en territorio en cumplimiento al COOTAD y a mi compromiso moral y ético de servir a la ciudadanía del cantón Manta que en las urnas confió en mi para cumplir estas delicadas funciones con mucho esmero y con cariño a mi MANTA.

Manta, 14 de abril de 2023

Ing. Verónica Calderón Quiroz
CONCEJAL URBANO DE MANTA